



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

# **FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ-COSTA RICA Y  
COMERCIO INTERNACIONAL, 2008-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**AUTOR:**

**GUERRERO LEZAMA JIMMY FELICIANO**

**ASESORA:**

**MGTR. CAVERO EGUSQUIZA LAURALINDA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL**

**LIMA - PERÚ**

**2016**

**Página del Jurado**

**Presidente**  
**Dr. Carlos Choquehuanca Saldarriaga**

**Secretario**  
**Dr. Teodoro Carranza Estela**

**Vocal**  
**Dra. Mary Michca Maguiña**

### **Dedicatoria**

A mis seres queridos que me apoyan brindándome su amor, confianza y apoyo en todo momento para alcanzar un logro más en mi formación profesional, en especial a mi hija Mikaela que es mi motor e inspiración.

### **Agradecimiento**

A Dios por permitirme lograr un objetivo más en la vida, a mi esposa por su amor y paciencia y a mis padres y hermanos por su apoyo incondicional.

### **Declaratoria de autenticidad**

Yo, Jimmy Feliciano Guerrero Lezama con DNI N° 44009160, a efecto de cumplir con los criterios de evaluación de la experiencia curricular de Desarrollo de Tesis, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica.

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento y omisión, tanto en los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Lima, 29 de noviembre del 2016

Jimmy Feliciano Guerrero Lezama

## **Presentación**

El objetivo de la investigación ha sido determinar los resultados que ha generado el tratado de libre comercio (TLC) de Perú con Costa Rica, sobre el comercio internacional durante el periodo 2008-2015.

La idea ha sido probar que los cambios que ha generado el TLC Perú-Costa Rica, sobre el comercio internacional durante el periodo 2008-2015 han sido favorables para nuestro país.

Para llevar a cabo la investigación se utilizó un diseño no experimental, por tal razón se han analizado los datos utilizando el método estadístico que consiste en organizar la información a través de cuadros y presentación de gráficos de línea para analizarlos e interpretarlos.

Los resultados de la investigación los presentamos en siete capítulos.

En el primer capítulo, se presenta, a modo de introducción general, unos breves detalles acerca de la realidad problemática de la investigación y se planteó la problemática general, además se presentó los trabajos de investigación de diferentes autores que ya se han investigado anteriormente relacionados con nuestro problema general o que tengan que ver con nuestras variables de investigación. Luego, con la ayuda de diferentes autores, definiremos nuestras dos variables de investigación, Por último formularemos nuestro problema general y nuestros problemas específicos.

En el segundo capítulo, se menciona la metodología de la investigación, sus fuentes de información, las características del estudio, como el diseño de investigación.

En el tercer capítulo, se muestran los resultados de la investigación a través de tablas y gráficos, mostrando el comercio internacional que se ha realizado durante el periodo 2008-2015.

En el cuarto capítulo, se plantean las discusiones.

En el quinto capítulo, se plantean las conclusiones después de analizar e interpretar los resultados, teniendo presente que ésta es una investigación descriptiva.

En el sexto capítulo, se plantean las recomendaciones después de haber interpretado y dado nuestras conclusiones.

En el séptimo capítulo, se muestran las referencias bibliográficas.

Finalmente la tesis se complementa con doce Anexos.

No puedo terminar esta breve presentación sin mencionar a mi asesora de tesis la Mgtr. Cavero Egusquiza Lauralinda, agradeciéndole sus enseñanzas recibidas y su apoyo constante para la culminación de la tesis.

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
Dedicatoria	3
Agradecimiento	4
Declaratoria de autenticidad	5
Presentación	6
Índice	8
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
I. INTRODUCCIÓN	13
1.1 Realidad Problemática	13
1.2 Trabajos previos	15
1.3 Teorías relacionadas al tema	18
1.4 Formulación del problema	25
1.4.1 Problema General	25
1.4.2 Problemas Específicos	25
1.5 Justificación del estudio	26
1.6 Objetivos	26
1.6.1 Objetivo General	26
1.6.2 Objetivos Específicos	26
1.7 Hipótesis	26
1.7.1 Hipótesis General	26
1.7.2 Hipótesis Específicas	27
II. MÉTODO	28
2.1 Diseño de investigación	28
2.2 Variables, operacionalización	28
2.3 Población y muestra	28
2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	28
2.5 Métodos de análisis de datos	29
2.6 Aspectos éticos	29
III. RESULTADOS	30
IV. DISCUSIÓN	58

V.	CONCLUSIÓN	59
VI.	RECOMENDACIONES	60
VII.	REFERENCIAS	61
ANEXOS		
	Anexo 1. Matriz de Consistencia	66
	Anexo 2. Certificados de Validez de contenido de Instrumento	67
	Anexo 3. Relación de Acuerdos Comerciales del Perú con el mundo	73
	Anexo 4. Cuadro de la evolución del comercio Perú-Costa Rica y el mundo, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Miles)	74
	Anexo 5. Exportaciones de Perú y Costa Rica con el mundo, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Miles)	75
	Anexo 6. Indicadores Macroeconómicos Costa Rica-Perú, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Miles)	76
	Anexo 7. Información básica de Costa Rica	77
	Anexo 8. A. Principales productos no tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2008-2010 (US\$ Miles)	78
	Anexo 8.B. Principales productos no tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2011-2013 (US\$ Miles)	79
	Anexo 8.C. Principales productos no tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2013-2015 (US\$ Miles)	80
	Anexo 9.A. Principales productos tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2008-2010 (US\$ Miles)	81
	Anexo 9.B. Principales productos tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2011-2013 (US\$ Miles)	81
	Anexo 9.C. Principales productos tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2013-2015 (US\$ Miles)	82
	Anexo 10.A. Principales productos importados de Costa Rica y el	

Mundo, durante el periodo 2008-2010 (US\$ Miles)	83
Anexo 10.B. Principales productos importados de Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2011-2013 (US\$ Miles)	84
Anexo 10.C. Principales productos importados de Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2013-2015 (US\$ Miles)	85
Anexo 11.A. Principales empresas exportadoras a Costa Rica, durante el periodo 2010-2012	86
Anexo 11.B. Principales empresas exportadoras a Costa Rica, durante el periodo 2013-2015	87
Anexo 12.A. Principales empresas importadoras a Costa Rica, durante el periodo 2010-2012	88
Anexo 12.B. Principales empresas importadoras de Costa Rica, durante el periodo 2013-2015	89

## **RESUMEN**

Se realizó una investigación titulada: Tratado de Libre Comercio Perú-Costa Rica y el Comercio Internacional, 2008-2015. El objetivo de la investigación ha sido determinar qué resultados ha generado el Tratado de Libre Comercio (TLC) de Perú con Costa Rica, sobre el comercio internacional, durante el periodo 2008-2015.

La información se presentó a través de cuadros, gráficos y de acuerdo a lo mostrado se procedió a describir los datos que presentaban, analizando previamente lo presentado. Una vez observados fueron organizados y analizados para ser procesados, sintetizarlos y extraerles la esencia ya que en su estado, solo determinaban números, valores y porcentajes.

La conclusión más importante que hemos obtenido de la investigación ha sido que los resultados generados por el TLC, fueron favorables en los productos no tradicionales en los siguientes sectores: Sector Químico y Sector Agropecuario; en los productos tradicionales en los siguientes sectores: Sector Agrícola y Sector Minero; y desfavorables para los otros sectores, debido a que no todos los sectores se benefician de igual manera, hay productos de mayor sensibilidad en el proceso de negociación que deben ser protegidos con determinados mecanismos de defensa comercial.

Sin embargo, los efectos negativos sobre ciertos productos, también pueden atenuarse y de mejor manera si se toma las medidas adecuadas para impulsar su competitividad o en todo caso incentivar su reconversión hacia actividades con un mayor potencial de crecimiento.

Palabras clave: Tratado de Libre Comercio, Comercio Internacional.

## **ABSTRACT**

An investigation was carried out entitled: Peru-Costa Rica Free Trade Agreement and International Trade, 2008-2015. The objective of the research was to determine the results generated by the Free Trade Agreement (FTA) of Peru with Costa Rica, on international trade, during the 2008-2015 period.

The information was presented through tables, graphs and designs according to the procedures presented, analyzing previously presented. Once observed they were organized and analyzed to be processed, synthesized and extracted from the essence and in their state, they only determined numbers, values and percentages.

The most important conclusion that has reached the investigation has been that the results generated by the FTA were the following in the sector: Chemical Sector and Agricultural Sector; in traditional products in the following sectors: Agricultural Sector and Mining Sector; and unfavorable for the other sectors, because not all sectors benefit equally, there are products of greater sensitivity in the negotiation process that must be protected with commercial defense mechanisms.

However, the negative effects on products can also be mitigated and improved if the measures are adequate to boost their competitiveness or, in any case, encourage their conversion to activities with greater growth potential.

Keywords: Free Trade Agreement, International Trade.

## I. INTRODUCCIÓN

### 1.1 Realidad Problemática

El Tratado de Libre Comercio (TLC), en este mundo globalizado, es un tema relevante en la política comercial internacional de un país, que le permite establecer mecanismos de cooperación con otros estados.

Inicialmente, comenzó con el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, por sus siglas en inglés General Agreement on Tariffs and Trade (GATT), concertado en 1947 por una parte limitada del grupo de países que tenían el objetivo de crear la Organización Internacional del Comercio (OIC), ante la urgencia de salvaguardar los compromisos alcanzados en cuanto a la reducción de aranceles y las obligaciones relativas al manejo de los mismos. Dicho acuerdo fue firmado por 23 países. Los miembros del GATT han llevado a cabo, desde 1947, ocho conferencias arancelarias, denominadas rondas (Malpica, 1986, p. 12).

En el año 1994, en la última ronda del GATT, se crea la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se ocupa de las normas de alcance mundial que regulan el comercio entre los países miembros, ratificados por sus respectivos parlamentos. (OMC, 1998, p. 5). Según el informe anual 2015, los países miembros son 167 (Azevedo, 2015).

El TLC de mayor relevancia en nuestro continente es el denominado TLC de América del Norte, conocido como TLCAN o NAFTA, que lo integran los países de Canadá, México y Estados Unidos, respetando una serie de acuerdos para vender y comprar productos y/o servicios de América del Norte. Se denomina zona de libre comercio, ya que debido a las reglas que disponen definen cómo y cuándo se eliminarán las barreras arancelarias para conseguir el libre acceso de los productos y servicios entre las tres naciones participantes; esto es, cómo y cuándo se eliminarán los permisos, las cuotas y las licencias, y particularmente las tarifas y aranceles, también velan por el cumplimiento de los derechos de propiedad intelectual (Gómez, 2006, p.135).

Los TLC en el mundo han aumentado desde inicios de los años 1995, a raíz de la creación de la OMC. Desde inicios de los años noventa, el Perú ha reestructurado su política de estabilidad económica y su apertura comercial. A partir de ello ha iniciado negociaciones comerciales a través de los TLC, lo

que le ha permitido la reducción de barreras arancelarias y no arancelarias, y al acceso de mercados más grandes y dinámicos. Asimismo, éstos conforman una estrategia comercial de largo plazo que en lo general busca consolidar mercados para productos peruanos, con el objetivo de brindar una oferta exportable competitiva, y de ese modo genere más y mejores empleos.

Según el (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo [MINCETUR], 2015), el Perú tiene suscritos 17 Acuerdos Comerciales Internacionales vigentes; 2 Acuerdos de Complementación Económica; 3 Acuerdos de Asociación Económica y 2 TLC firmados con Guatemala y la Alianza del Pacífico por entrar en vigencia y 5 en proceso de negociación. (Anexo 5).

El Tratado de Libre Comercio Perú-Costa Rica, se suscribió en la ciudad de San José de Costa Rica el 26 de mayo de 2011, siendo ratificado por el Perú mediante Decreto Supremo N° 013-2012-RE, publicado el 27 de marzo de 2012, y entró en vigencia el 1 de Junio de 2013. Dicho tratado está enmarcado dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de acceso a mercados; y al mismo tiempo, establece reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones. El Tratado regula temas relativos a Acceso a Mercados, Reglas de Origen, Procedimientos Aduaneros y Facilitación del Comercio, Cooperación Aduanera, Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Defensa Comercial, Políticas de Competencia, Servicios, Inversiones, Propiedad Intelectual, Compras Públicas, Solución de Diferencias y Asuntos Institucionales.

En cuanto a sus beneficios, cabe señalar que aproximadamente el 75% de las exportaciones peruanas a Costa Rica ingresarán con acceso inmediato o en un máximo de 5 años. En tal sentido, productos peruanos tales como carne de pavo, sardinas, leche evaporada, alcachofas, ajos, mangos, mandarinas, limones, uvas, páprika, entre otros, gozará de un acceso inmediato al mercado costarricense.

Del mismo modo, los principales productos de exportación de Costa Rica tales como medicamentos, tapas corona, interruptores, aparatos de empalme, conductores eléctricos, entre otros, podrán ingresar al Perú libres del pago de arancel en un plazo no mayor a 10 años. Esto favorecerá a la industria

nacional y al consumidor final.

Este Tratado significa una herramienta positiva para fomentar el comercio bilateral entre Perú y Costa Rica, principalmente, se busca beneficiar a las PYME, que constantemente se encuentran en busca de destinos próximos y afines para colocar sus productos con valor agregado.

En el Informe de Tesis se hace mención al TLC Perú-Costa Rica, y el comercio internacional, 2008-2015. Costa Rica es un país interesante, ya que está mostrando un desarrollo más sostenido en estos años debido a sus políticas orientadas a la educación y a la conservación del medio ambiente. Este Acuerdo Comercial es una oportunidad de aprovechar una puerta de entrada a Centroamérica y el Caribe, además de ser centro de distribución por su ubicación estratégica. Estas características benefician a la nación, a los empresarios y a los habitantes de nuestro país, ya que, permite abrir las fronteras comerciales, obtener una nueva fuente de recursos y abaratar los costos de los productos y servicios.

Por otro lado, lo que se pretende detectar que cambios ha generado el TLC Perú-Costa Rica, sobre el comercio internacional, 2008-2015, y para ello recolectaremos y analizaremos los datos de los principales productos tradicionales y no tradicionales que comercializamos con Costa Rica, y así determinar el valor del comercio internacional durante dos periodos de tiempo Pre TLC (2008-2012) y Post TLC (2013-2015).

## **1.2 Trabajos previos**

Se ha tomado como referencia las siguientes investigaciones

**Ferradas y Flores (2016)**, en su tesis de licenciatura “Estudio descriptivo del Tratado de Libre Comercio para mejora de la factibilidad de exportación de quinua orgánica a los Estados Unidos, ventajas y desventajas en el año 2015”, establece el objetivo general de determinar de qué manera el estudio Descriptivo del Tratado de Libre Comercio, mejorará la factibilidad de exportación de quinua orgánica al Mercado de los Estados Unidos. Asimismo, el autor empleó la investigación descriptiva y un diseño de investigación explicativo. Se utilizó estos diseños para analizar y determinar en qué medida el estudio del análisis descriptivo del TLC permitirá la mejora de la factibilidad de exportación de quinua orgánica a los Estados Unidos. Finalmente,

concluyó que el TLC con Estados Unidos, ofreció oportunidades inmediatas y la mejora de la factibilidad de exportación en productos peruanos hacia los Estados Unidos. En la actualidad dentro del proceso de la globalización, la industria alimentaria se encuentra condicionada a modificar su actitud hacia el mercado. A pesar de ello y gracias a la implementación del Tratado de Libre Comercio, el comportamiento de las exportaciones de la quinua orgánica ha evolucionado favorablemente en los últimos años. Asimismo y como resultado de la implementación han mejorado los niveles del conocimiento de los exportadores sobre los beneficios que otorga este tratado (p.110).

**Sotomayor (2014)**, en su tesis, de licenciatura “Impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en las exportaciones de La Libertad: 2005 -2012”, establece el objetivo general cuantificar el impacto del Tratado de Libre Comercio en la oferta exportable del departamento de La Libertad. Asimismo, el autor empleo el análisis descriptivo. Finalmente concluyó que el El TLC con Estados Unidos, permitió el crecimiento de las exportaciones liberteñas, principalmente de productos mineros agroindustriales, con la vigencia del tratado, el volumen exportado de los productos agroindustriales creció 12%, y en terminos de valor la expansión fue mayor a 41%, mientras que los productos mineros en términos de volumen crecieron 17%, con relación al valor exportado el aumento fue de 69% (p.126).

**Rosas del Portal (2014)**, en su tesis, de magister “Impacto de las Facilitación del comercio sobre los flujos comerciales del Perú con los miembros del APEC”, establece el objetivo general determinar el impacto generado por las acciones de facilitación de comercio de manera agregada en los flujos comerciales del Perú con las economías del APEC. Asimismo, el autor empleo investigación descriptiva y un diseño de investigación explicativo. Finalmente concluyó que el modelo gravitacional de acuerdo a los resultados de la investigación demuestra que la facilitación de comercio ha generado un impacto positivo en los flujos comercializados por el Perú con las economías del APEC, registrándose la mayor incidencia dentro del rubro de los productos no tradicionales. En el caso de los productos primarios, se observa un menor impacto dado a que presentan una demanda inelástica por su naturaleza de materia prima como es el caso de los productos mineros. (p.147).

**Quiroz (2013)**, en su tesis de magister “Evaluación del Impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Perspectivas del Tratado de Libre Comercio con China sobre la Economía peruana”, establece el objetivo general analizar cuál ha sido el impacto del Tratado de Libre Comercio (TLC), con los Estados Unidos y China sobre la evolución del sector externo de la economía peruana durante el periodo 1990-2011. Asimismo, el autor emplea investigación no experimental, descriptiva y explicativa. Finalmente concluyó que la balanza comercial Perú-Estados Unidos, es ampliamente favorable al Perú durante el periodo 2002-2007, lo que se refleja en el impacto favorable de la Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act (ATPDEA), que en castellano quiere decir Ley de Preferencias Arancelarias Andinas y Erradicación de Droga, con vigencia entre fines del 2002 y el cierre del 2006. La balanza comercial se vuelve desfavorable al Perú el 2010 y se agrava el 2011 debido no al impacto negativo del TLC sobre nuestra economía. Por otra parte la balanza comercial total Perú-China, ha sido favorable a nuestro país durante el periodo 2001-2011, excepto el año 2008.

**Moraga (2004)**, en su tesis de licenciatura “Tratado de Libre Comercio entre Chile y Corea del Sur. Oportunidades y desafíos para las empresas exportadoras de la región Valparaíso”, establece el objetivo general analizar las relaciones económicas bilaterales entre Corea del Sur y la Quinta Región anteriores del Tratado de Libre Comercio (TCL) firmado entre Chile y Corea Del Sur, y el escenario futuro que ellas tendrán cuando comience a regir el TLC. Asimismo, el autor usó un diseño del tipo exploratorio descriptivo. Finalmente concluyó que el tratado de Libre Comercio implica oportunidades transformando las relaciones bilaterales con Asia, significando que sea el único a quién se le haga rebajas arancelarias, sino que además entrega una seguridad a los exportadores actuales y potenciales en materia de medidas sanitarias, fitosanitarias y de normalización que estarán regidos por criterios científicos, además de contar con mecanismos de solución de controversias y facilitar las inversiones.

Esquivel & Rodríguez (2002), en su tesis de licenciatura “Tratado de Libre Comercio Costa Rica-México, evidencia de creación y desviación de comercio en el periodo 1991-2000”, establece el objetivo general determinar, para el

periodo 1991-2000 y mediante la metodología propuesta por Balassa (1967), los tipos de producto para los que existe evidencia de creación de desviación de comercio en los flujos comerciales entre Costa Rica y México con la entrada de vigencia del Tratado de Libre Comercio entre ambas naciones. Asimismo, el autor usó un diseño empleado por Balassa (1967), determinar la existencia de creación o desviación de comercio en los países de Mercado común. Finalmente el autor concluyó que son positivos y notorios los impactos del Tratado de Libre Comercio sobre el dinamismo de los flujos comerciales entre Costa Rica y México. El comercio total creció a una tasa promedio anual de 17.1% entre 1991 y 1994, en tanto que de 1995 a 1999 lo hizo una tasa de 25.5%. Del año 1991 al 2000 la participación de las importaciones desde México aumentó más del doble.

### **1.3 Teorías relacionadas al tema**

#### **1.3.1 Tratado de Libre Comercio (TLC)**

##### **A. Definición**

Para Viner (1996)

Es un acuerdo comercial vinculante que suscriben dos o más países para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas y la reducción de barreras no arancelarias al comercio de bienes y servicios que puede generar efectos positivos o negativos, los primeros derivados de la creación de comercio y los segundos del desvío de comercio. (p. 13)

Según Krugman & Obstfeld (2002)

El TLC, es la primera etapa de integración económica, en donde los países firmantes del mismo se comprometen a anular entre sí todas las restricciones al comercio en frontera, impulsado por las ventajas y por las economías de gran escala.

Por otro lado el (Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), 2015), define a los TLC como:

Instrumentos bilaterales o multilaterales de política exterior que los países utilizan para consolidar y ampliar el acceso de sus productos y eliminar barreras arancelarias, así como establecer mecanismos de cooperación entre las partes contratantes. Asimismo los TLC crean las condiciones necesarias para atraer inversión extranjera procedente de los países socios y otros países, que quieren aprovechar las ventajas y beneficios que producen. Formalmente, el TLC propone la ampliación de mercado, de los participantes mediante la eliminación de los

derechos arancelarios y cargas que afecten las exportaciones e importaciones. En igual sentido, busca la eliminación de las barreras no arancelarias, la liberalización en materia comercial y de subsidios a las exportaciones agrícolas, la reestructuración de las reglas y procedimientos aduanales para agilizar el paso de las mercancías y unificar las normas fitosanitarias y de otra índole.

## B. Indicadores

Para describir el TLC vamos a utilizar los siguientes indicadores: el acceso al mercado y las normas de origen.

La Organización mundial del comercio (OMC) (2016, párr. 1) define el acceso al mercado como “las condiciones y las medidas arancelarias y no arancelarias convenidas por los países para la entrada de determinadas mercancías a sus mercados”

En el TLC Perú-Costa Rica (2013) en el Capítulo dos, Acceso a mercados establece lo siguiente:

Cada Parte otorgará trato nacional a las mercancías de la otra Parte, de conformidad con el Artículo III del GATT de 1994.

Ninguna parte podrá incrementar ningún arancel aduanero existente, o adoptar ningún arancel aduanero nuevo, sobre una mercancía originaria de la otra parte.

Ninguna parte podrá adoptar una nueva exención de aranceles aduaneros, o ampliar la aplicación de una exención de aranceles aduaneros existentes respecto de los beneficiarios actuales, o extenderla a nuevos beneficiarios, cuando la exención esté condicionada, explícita o implícitamente, al cumplimiento de un requisito de desempeño.

Ninguna parte podrá aplicar un arancel aduanero a una mercancía, independientemente de su origen, que haya sido reingresada a su territorio, después de haber sido temporalmente exportada desde su territorio al territorio de la otra parte para ser reparada o alterada, sin importar si dichas reparaciones o alteraciones pudieron haberse efectuado en el territorio de la parte desde la cual la mercancía fue exportada para reparación o alteración.

Ninguna parte podrá adoptar o mantener alguna medida no arancelaria que prohíba o restrinja la importación de cualquier mercancía de la otra parte o la exportación o venta para exportación de cualquier mercancía destinada al territorio de la otra parte, excepto lo previsto en el Artículo XI del GATT de 1994.

Ninguna parte mantendrá o adoptará una medida que sea incompatible con el Acuerdo sobre Procedimientos para el Trámite de Licencias de Importación de la OMC (en adelante Acuerdo sobre Licencias de Importación de la OMC). Para tal efecto, el Acuerdo sobre Licencias de Importación de la OMC y sus notas interpretativas se incorporan en este Tratado y forman parte integrante del mismo,

mutatis mutandis.

Ninguna parte adoptará o mantendrá un impuesto, gravamen u otro cargo a la exportación de alguna mercancía al territorio de la otra Parte.

La OMC (2016, párr. 2) se refiere a las reglas de origen utilizando la expresión Normas de Origen, a las que define como “los criterios necesarios para determinar la procedencia nacional de un producto. Su importancia se explica porque los derechos y las restricciones aplicados a la importación pueden variar según el origen de los productos importados”

El TLC Perú-Costa Rica (2013) en el Capítulo tres, Normas de Origen establece lo siguiente:

Una mercancía es originaria cuando es totalmente obtenida o enteramente producida en el territorio de una o ambas partes.

La mercancía es producida en el territorio de una o ambas partes exclusivamente a partir de materiales originarios, de conformidad con las disposiciones de este Capítulo.

La mercancía es producida en el territorio de una o ambas partes, a partir de materiales no originarios, que cumplan con el cambio de clasificación arancelaria, el valor de contenido regional, requisitos de procesamiento, u otros requisitos especificados en las Reglas de Origen Específicas.

## C. Teorías

### a) Teoría de la Integración

Para Balassa (1961) la integración es definida como:

Un proceso en cuyo caso incluye medidas dirigidas a abolir la discriminación existente entre unidades pertenecientes a diferentes países, también la define como una situación o estado (de cosas), en que la integración debe representarse por la ausencia de diversas formas de discriminación entre economías nacionales.

Determinaremos la referencia a la clasificación que hace el economista Balassa (1961), quien establece cinco etapas o grados de integración, que son los siguientes: Unión Aduanera, Mercado Común, Unión económica, Integración Económica Completa.

Según Balassa (1961):

La unión aduanera es la etapa donde se elimina los aranceles y las demás restricciones al comercio entre los países miembros y también se aplican aranceles comunes en contra de las importaciones provenientes de países

terceros. Además pueden unificarse o no los impuestos al consumo de los países de la unión. Por otra parte, al existir un arancel externo común, se eliminan las normas de origen, por lo que una mercadería de procedencia extranjera, ingresada legalmente por cualquier repartición aduanera, previo pago de impuesto común que se haya fijado, tiene libre circulación por el espacio geográfico de los países socios de la unión aduanera.

**Balassa (1961) determina lo siguiente:**

El mercado común lo conforman los países miembros que componen la unión aduanera le agregan la posibilidad de la libre circulación de personas, servicios y capitales sin discriminación, por tanto, se establece la libre circulación de los factores productivos.

En el mercado común, no hay aduanas internas ni barreras tarifarias entre los Estados partes; se lleva a cabo una política comercial común, se permite el libre desplazamiento de los factores de producción (capital, trabajo, bienes y servicios), es decir, las cuatro libertades fundamentales de la comunidad, y se adopta un arancel aduanero exterior unificado.

**Para Balassa (1961) establece que:**

La unión económica se da cuando los estados que han conformado un mercado común, le incorporan la armonización de las políticas económicas nacionales, entre ellas, las políticas monetaria, financiera, fiscal, industrial, agrícola, etc., con la finalidad de eliminar las discriminaciones que puedan hallarse de las disparidades entre las políticas nacionales de cada uno de los Estados que la componen.

Como son objeto de la integración todas las actividades económicas en el ámbito espacial de la unión económica, entre ellas la política financiera, la concertación de una política monetaria común lleva a la creación de un banco central común y finalmente a la adopción de una moneda común, con lo que se perfecciona una unión monetaria.

**Según Balassa (1961) es la última etapa:**

La Integración económica completa, se produce cuando la integración avanza más allá de los mercados, porque en el transcurso de este proceso, los Estados involucrados tienden no solo a armonizar, sino a unificar las políticas en el campo monetario, fiscal social, etc., y más allá incluso, en cuestiones relativas a las políticas exteriores y de defensa. En esta instancia de integración, se requiere del establecimiento de una autoridad supranacional cuyas decisiones obliguen a los Estados miembros, Algunos autores afirman que este grado de unificación sugiere la desaparición de las unidades nacionales, por la absorción de las partes en un todo, como es definida la palabra integración.

**b) Teoría Tradicional y Moderna**

Existen teorías clásicas o tradicionales y modernas acerca de la integración, se indica lo que menciona Esaine (2010):

La Teoría Tradicional (TT), dice un país utilizando una determinada tecnología obtiene rendimientos a escala constante, lo cual en la realidad no se cumple, la Teoría Moderna (TM) basándose en la realidad dice que con una tecnología avanzada se puede lograr rendimientos a escala creciente. Es así que un país no puede contar con ventajas comparativas frente a otro, pero el comercio se lleva a cabo gracias a las ventajas competitivas que este pueda lograr, en este caso, la avanzada tecnología que le permite ser más eficiente y acceder a otros mercados.

Con respecto a las diferencias en el grado de desarrollo (ya sea económico social entre los países) de la integración, la TT dice que la mejor alternativa es la integración de países diferentes en desarrollo económico y ubicación geográfica, así el comercio fluirá mejor puesto que; por ejemplo, uno exportará probablemente materias primas, mientras que el otro exportará con mayor valor agregado, saliendo ambos beneficiados, puesto que se están especializando en sectores donde tienen mayor ventaja comparativa. Sin embargo, para TM esto no es necesariamente cierto, ni la mejor opción, ya que vemos que es el país más desarrollado el que obtendrá mayores beneficios al comprar barato y vender caro, la integración debe hacerse gradualmente para no afectar negativamente a los países menos desarrollados. Como segundo punto la TT, ha remarcado la integración de los países del norte con los del sur, ahora vemos que la tendencia es a una integración, norte y sur sustentada por la TM.

### **1.3.2. Comercio Internacional**

#### **A. Definición**

Vergara Cortina (2012, p. 228), define lo siguiente:

La comercialización internacional es una rama de la comercialización y lógicamente está referida a los mercados externos. Debido a las particularidades que presentan esos mercados, se debe realizar previamente un estudio que permita establecer y desarrollar una estrategia de comercialización apropiada.

Ballesteros (1998, p. 11), sostiene que:

Es aquella actividad económica basada en los intercambios de bienes, capitales y servicios que lleva a cabo un determinado país con el resto del mundo, regulado por normas internacionales o acuerdos bilaterales.

Daniels, Radebaugh & Sullivan (2011, p. 161), define que:

Sin importar cuales sean las ventajas que un país pueda obtener por medio del comercio, el comercio internacional normalmente no empezará a menos que las empresas de un país tengan ventajas competitivas que les permitan ser

comerciantes viables; además, deben prever las utilidades de las exportaciones e importaciones.

## B. Clasificación

Daniels, Radebaugh, & Sullivan (2013, p. 483), define que: “La exportación es la venta de bienes o servicios producidos por una empresa con sede en un país a clientes que residen en otro país”.

Vergara (2012, p. 230) sostiene que: “las exportaciones son los bienes producidos o adquiridos por una compañía de nuestro país y enviados luego al extranjero”.

Daniels, Radebaugh, & Sullivan (2004, p. 9), define a la importación como: “Las importaciones consisten en ingresar bienes al país”.

Daniels, Radebaugh, & Sullivan (2004, p. 492), define la importación como la compra de un bien o servicio realizada por un comprador ubicado en un país a un vendedor ubicado en otro país.

Vergara (2012, p. 230), sostiene que las importaciones son los bienes y servicios producidos por un país más allá de nuestra frontera y que será introducidos por una empresa doméstica o extranjera en nuestro país.

## C. Medición

Esta definición destacada de la web del (Banco Central de Reservas del Perú (BCRP), 2016), sobre el valor de exportación, mantiene el siguiente concepto: es lo que pagan por la exportación expresado en unidades según corresponda.

El valor de importación es lo que pagan por la importación expresado en unidades según corresponda.

Por otro lado Hinkelman (2011, p. 575), sostiene que el valor de la transacción, es el precio pagado o por pagar de una mercancía.

Hinkelman (2011, p. 454), define de la siguiente manera al valor: “Término estatutario utilizado para referirse a los precios de venta de mercancías en Estados Unidos, antes y después de su fecha de importación, por cuenta del exportador”.

## D. Teorías del Comercio Internacional

a) Ventaja Absoluta, Smith (1776):

Escribe su ensayo clásico Las Riquezas de las Naciones y su teoría la Ventaja Absoluta como la capacidad de producir artículos de manera eficiente, debido a una combinación de clima, tierras favorables y especialización acumulación.

**b) Ventaja Comparativa, Ricardo (1817):**

En su obra Principios de Economía Política y Tributación, señala la teoría de la ventaja comparativa, es la especialización en la producción de bienes y servicios que el país pueda producir de manera más eficiente y adquirir los que produzca con menor eficiencia.

**c) Teoría de Stuart Mill (1848):**

Agrega nuevos elementos a la teoría de las Ventajas Comparativas – Costo Relativo – Teoría de la demanda recíproca. Recurre a la Ley de la Oferta y la Demanda. La relación real de intercambio será aquella en la que la oferta de exportación de una nación se iguale a la demanda de las importaciones del otro país. Esta relación se mide por el precio.

**d) Teoría de Heckscher-Ohlin (1919):**

Formo la Teoría del Comercio Internacional que aún es ampliamente aceptada, la Teoría de las Proporciones de los Factores. La ventaja comparativa es producto de las diferencias en la dotación nacional de factores, esto explica la diferencia en los costos relativos de los factores. En el mundo existen otros factores productivos, la teoría de la ventaja competitiva es complementada posteriormente por los economistas suecos (Heckscher y Bertil Ohlin, 1936), planteando que las ventajas comparativas pueden surgir de las diferencias en la dotación de factores productivos entre países, incluyendo el trabajo y el capital.

### **1.3.3 Definición de términos**

Los siguientes conceptos son recopilados de la pagina web del (Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), 2015):

El MEF (2015), define el arancel como:

Un impuesto o gravamen que se aplica solo a los bienes que son importados o exportados. El más usual es el que se cobra sobre las importaciones; en el caso del Perú y muchos otros países no se aplican aranceles a las exportaciones.

El MEF (2015), define el Producto Bruto Interno (PBI):

Como el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado.

Producto se refiere a valor agregado; interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía; y bruto se refiere a que no se

contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital.

El MEF (2015), señala que la Balanza Comercial:

Recoge el intercambio de bienes con el resto del mundo, tanto compras como ventas de bienes al exterior.

El MEF (2015), señala que la Inflación:

Es el aumento generalizado de los precios, pero esto es relativo ya que constantemente hay aumento de los precios. Para los economistas la inflación, es el aumento progresivo, constante generalizado de los precios teniendo como base el aumento anterior. Un aumento genera otro aumento esto es lo que se denomina "la espiral inflacionaria". El concepto de inflación es de difícil interpretación como un síntoma del estado de deterioro de la economía del país, de una mala política económica, del desbarajuste económico del país.

El MEF (2015), define el Producto Tradicional:

Desde un punto de vista técnico para el comercio internacional, un producto es considerado como tradicional cuando el valor agregado en su proceso de producción u obtención no es lo suficientemente importante como para transformar su esencia natural.

El MEF (2015), define Producto no tradicional:

Desde un punto de vista técnico para el comercio internacional, un producto es considerado como no tradicional cuando el valor agregado en su proceso de producción u obtención es lo suficientemente importante como para transformar su esencia natural. Cuando existe una inversión mayor y un proceso logístico que involucra mayores recursos económicos.

## **1.4 Formulación del Problema**

### **1.4.1 Problema General**

¿Qué resultados ha generado el TLC Perú – Costa Rica y el comercio internacional, en el periodo 2008-2015?

### **1.4.2 Problemas Específicos**

1. ¿Qué cambios ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las exportaciones de Perú a Costa Rica, durante el periodo 2008-2015?
2. ¿Qué cambios ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las importaciones de Costa Rica al Perú, durante el periodo 2008-2015?

## **1.5 Justificación del estudio**

El propósito por el cual se realizó el presente trabajo es, porque se pretende demostrar que el Tratado de Libre Comercio con Costa Rica, resulta positivo. Y de esta manera los pequeños y medianos empresarios puedan acceder a este mercado, debido a que es un país el cual diversifica nuestro mercado, ya que es un potencial en centroamérica, que si bien es un país pequeño tiene ingresos medios. De la misma manera dar a conocer, analizar y recolectar datos e información ya existente en las instituciones del estado, para poder determinar qué resultados ha generado el TLC a partir de la vigencia del Tratado de Libre Comercio con Costa Rica, que entro en vigencia el 1 de junio del 2013. Mostrar que cambios ocurrieron durante el pre TLC y post TLC del comercio internacional comercializados con Costa Rica, en el periodo 2008-2015, con la finalidad de contribuir a mantener una balanza comercial global positiva durante los siguientes periodos.

## **1.6 Objetivos**

### **1.6.1 Objetivo General**

Determinar los resultados que ha generado el TLC Perú – Costa Rica, sobre el comercio internacional, en el periodo 2008-2015.

### **1.6.2 Objetivos Específicos**

1. Determinar los cambios que ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las exportaciones de Perú a Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.
2. Determinar los cambios que ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las importaciones de Costa Rica al Perú, durante el periodo 2008-2015.

## **1.7 Hipótesis**

### **1.7.1 Hipótesis General**

Los resultados que ha generado el TLC Perú-Costa Rica, sobre el comercio internacional, 2008-2015, han sido favorables.

### **1.7.2 Hipótesis Específicas**

1. Los cambios que ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las exportaciones de Perú a Costa Rica, durante el periodo 2008 – 2015, han sido favorables.
2. Los cambios que ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las importaciones de Costa Rica al Perú, durante el periodo 2008 – 2015, han sido favorables.

## II. MÉTODO

### 2.1 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es no experimental.

### 2.2 Variables, Operacionalización

Tratado de Libre Comercio y Comercio Internacional. Para operacionalizar la variable Tratado de Libre Comercio hemos usado dos indicadores:

- Acceso a Mercados.
- Reglas de Origen.

Para operacionalizar la variable Comercio Internacional hemos usado los siguientes indicadores:

Exportación

- Valor de Exportación hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.
- Valor de Exportación de productos no tradicionales hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.
- Valor de Exportación de productos tradicionales hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.
- Valor de exportación de productos no tradicionales desde Costa Rica, clasificados por sectores, durante el periodo 2008-2015.
- Valor de exportación de productos tradicionales desde Costa Rica, clasificados por sectores, durante el periodo 2008-2015.
- Valor del Saldo Comercial entre Perú y Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.

Importación

- Valor de importación desde Costa Rica, clasificado por sectores, durante el periodo 2008-2015.
- Valor de importación desde Costa Rica, en el periodo 2008-2015.

### 2.3 Población y muestra

En esta investigación no corresponde la distinción entre población y muestra por que los datos que vamos a utilizar ya existen, es decir son datos ex post facto.

### 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

En este caso no se requiere una técnica o instrumento especial de recolección de dato por que los datos son ex post facto.

En cuanto a la validez del contenido recurriremos a la opinión de 3 expertos en el área de economía, administración y negocios internacionales.

La confiabilidad no corresponde por que los datos ya existen.

## **2.5 Métodos de análisis de datos**

Los datos fueron organizados y analizados para ser procesados, sintetizarlos y extraerles la esencia ya que en su estado, solo determinan números, valores y porcentajes, que no sirven para ser presentados en los resultados.

Recopilaremos los datos para organizarlos a través de cuadros, presentarlos a través de gráficos y a describirlos a través del análisis que se hará a los datos procesados.

## **2.6 Aspectos éticos**

Los aspectos éticos a tomar en cuenta a desarrollar el informe de Tesis son los siguientes: veracidad de resultados; el respeto por la propiedad intelectual; el respeto por las convicciones políticas, religiosas y morales; respeto a la privacidad; proteger la identidad de los individuos que participan en el estudio; honestidad.

### **III. RESULTADOS**

#### **3.1. Resultado del Tratado de Libre Comercio Perú – Costa Rica**

El Tratado de Libre Comercio Perú-Costa Rica fue firmado en San José de Costa Rica el 26 de mayo de 2011, fue ratificado por el Perú mediante Decreto Supremo N° 013-2012-RE, publicado el 27 de marzo de 2012, y entró en vigencia el 1° de Junio de 2013.

En este acuerdo se negociaron y establecieron los siguientes capítulos:

- Preámbulo
- Capítulo 1: Disposiciones Iniciales y Definiciones Generales
- Capítulo 2: Acceso a Mercados de Mercancías
- Capítulo 3: Reglas de Origen y Procedimientos de Origen
- Capítulo 4: Facilitación del Comercio y Procedimientos Aduaneros
- Capítulo 5: Cooperación y Asistencia Mutua en Asuntos Aduaneros
- Capítulo 6: Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
- Capítulo 7: Obstáculos Técnicos al Comercio
- Capítulo 8: Defensa Comercial
- Capítulo 9: Propiedad Intelectual
- Capítulo 10: Contratación Pública
- Capítulo 11: Política de Competencia
- Capítulo 12: Inversión
- Capítulo 13: Comercio Transfronterizo de Servicios
- Capítulo 14: Entrada Temporal de Personas de Negocio
- Capítulo 15: Solución de Controversias
- Capítulo 16: Transparencias
- Capítulo 17: Administración de Trabajo
- Capítulo 18: Excepciones
- Capítulo 19: Disposiciones Finales

#### **A. Antecedentes**

El 10 de setiembre de 2010, Costa Rica, El Salvador, Honduras y Panamá acordaron iniciar negociaciones para un Acuerdo de Libre Comercio con Perú; sin embargo, estas negociaciones no se llegaron a dar en forma conjunta, los acuerdos tendrían un carácter bilateral entre Perú y cada uno de los países centroamericanos participantes.

Las negociaciones se llevaron a cabo en 4 rondas:

- La primera ronda de negociaciones realizada entre el 8 y 12 de noviembre de 2010, que se llevó a cabo en Lima, Perú.
- La segunda ronda se realizó entre el 17 y 21 de enero de 2011 en Panamá.
- La tercera ronda se realizó entre el 28 de febrero y el 4 de marzo de 2011 en San José, Costa Rica. Entre el 4 y 8 de abril del mismo año se realizó una minironda de negociaciones en Panamá.
- La cuarta ronda de negociaciones se realizó entre el 2 y el 6 de mayo de 2011 en Lima, Perú.

Ya para la cuarta ronda tanto Panamá como Costa Rica concluyeron negociaciones con Perú, pero cada uno con su respectivo TLC. Finalmente, el tratado fue suscrito en la ciudad de San José de Costa Rica el 26 de mayo de 2011, y fue ratificado por el Perú mediante Decreto Supremo N° 013-2012-RE, publicado el 27 de marzo de 2012 y por Decreto Supremo N° 005-2013-MINCETUR se pone en ejecución el 1 de junio de 2013.

#### B. Temas Relevantes

- Acceso a mercados, en donde cada parte otorgará trato nacional a las mercancías de la otra parte, las mercancías gozarán de preferencias arancelarias, así como de un programa de desgravación con una cobertura muy amplia y que combina condiciones favorables para el acceso a productos.
- Reglas de origen, abarca a las mercancías originarias denominando así a aquella que es totalmente obtenida o producida en el territorio de una o ambas partes, bien sea a partir de materiales no originarios que cumplan con el cambio de clasificación arancelaria o producida exclusivamente de materiales originarios.
- Procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, en donde cada parte adoptará o mantendrá procedimientos aduaneros simplificados y especiales para el despacho eficiente de las mercancías, con el fin de facilitar el comercio entre las partes, además cada parte otorgará libre tránsito a las mercancías.

- Cooperación aduanera, en donde cada parte deberá impulsar la cooperación conjunta para el desarrollo, aplicación, ejecución y mejoramiento de los procedimientos aduaneros, la valoración en aduanas, los regímenes aduaneros, la nomenclatura arancelaria, y las materias referidas a zonas francas o zonas económicas especiales.
- Obstáculos técnicos al comercio, cuyo fin será facilitar e incrementar el comercio de mercancías identificando, evitando y eliminando obstáculos innecesarios al comercio entre las partes que puedan surgir como consecuencia de la aplicación de reglamentos técnicos, normas y procedimientos de evaluación de la conformidad.
- Medidas sanitarias y fitosanitarias, se aplica a todas las medidas sanitarias y fitosanitarias que pudieran afectar el comercio entre las partes, incluida la inocuidad de alimentos, el intercambio de animales, productos y subproductos de origen animal, plantas, productos y subproductos de origen vegetal.
- Defensa comercial, en donde cada parte conservará sus derechos y obligaciones en aplicar derechos antidumping y compensatorio, cuando una mercancía originaria de una de las partes está siendo importada en el territorio de la otra, en cantidades que causen o amenacen causar daño grave a la rama de producción nacional.
- Políticas de competencia, cuyo fin será asegurar que los beneficios de la liberalización comercial no se vean perjudicados por prácticas anticompetitivas y promover la cooperación entre las partes en materia de aplicación de sus respectivas legislaciones de competencia.
- Comercio transfronterizo de servicios, se aplica a las medidas adoptadas o mantenidas por una parte, que afecten el comercio transfronterizo de servicios suministrados por proveedores de servicios de la otra parte.
- Inversiones, en donde cada parte concederá a los inversionistas un trato no menos favorable que el que conceda, en circunstancias similares, a sus propios inversionistas en lo referente a la adquisición, expansión, conducción, y venta u otra disposición de las inversiones en su territorio.

- Propiedad intelectual, cada parte reconocerá que la protección y observancia de los derechos de propiedad intelectual deberán contribuir a la generación de conocimiento, la promoción de la innovación, transferencia y difusión de tecnología y al progreso cultural.
- Contratación pública, se aplica a cualquier medida adoptada por una parte relativa a la contratación pública de mercancías y servicios.
- Solución de controversias, en donde las partes procurarán en todo momento llegar a un acuerdo sobre la interpretación y la aplicación de este tratado y realizarán todos los esfuerzos, mediante cooperación, consultas u otros medios, para alcanzar una solución mutuamente satisfactoria de cualquier asunto que pudiese afectar su funcionamiento.

#### C. Importancia del TLC Perú-Costa Rica

Este tratado se enmarca dentro de la estrategia comercial de mejorar las condiciones de acceso a mercados; y al mismo tiempo, establecer reglas y disciplinas claras que promuevan el intercambio comercial de bienes y servicios e inversiones.

Este acuerdo comercial resulta importante para Perú, porque le permite ingresar productos al mercado costarricense sin pago de aranceles; el 75% de las exportaciones peruanas a Costa Rica en un plazo máximo de 5 años ingresan desgravadas, originando una gran oportunidad comercial para fortalecer y acelerar nuestras exportaciones.

Por otro lado, empresas pesqueras también resultarán beneficiadas, ya que Costa Rica tiene reglas de origen flexibles con los productos de la pesca, y también con aquellos productos sensibles para Perú, protegiendo los intereses exportadores; otro sector beneficiado es la acuicultura.

Finalmente, en relación con el comercio de servicios, este tratado garantiza la no discriminación a personas y empresas peruanas, que requieren realizar servicios, por lo que podemos decir que empresas peruanas y costarricenses pueden competir bajo las mismas condiciones de mercado.

➤ Acceso a Mercados

El capítulo consta de 8 Secciones y 17 artículos, los principales resultados del Capítulo son:

- Trato Nacional: Perú y Costa Rica, otorgarán trato nacional a las mercancías de la otra parte, de conformidad con el Artículo III del GATT de 1994.
- Eliminación Arancelaria: Se exceptúa de la desgravación arancelaria a los productos usados. Se fija el arancel base al 01 de junio del 2013.

Las categorías de desgravación contempladas en el TLC Perú-Costa Rica son las siguientes:

- ✓ Categoría A: desgravación inmediata.
  - ✓ Categoría B3: desgravación en 3 años.
  - ✓ Categoría B5: desgravación en 5 años.
  - ✓ Categoría B7: desgravación en 7 años.
  - ✓ Categoría B10: desgravación en 10 años.
  - ✓ Categoría B12: desgravación en 12 años.
  - ✓ Categoría B15: desgravación en 15 años.
  - ✓ Categoría C: desgravación en 10 años.
  - ✓ Categoría D: Cada Parte deberá implementar y administrar los contingentes arancelarios para las mercancías agrícolas descritas en este Anexo, de conformidad con el Artículo XIII del GATT 1994, incluyendo sus notas interpretativas, y el Acuerdo sobre Licencias de Importación. exclusión.
  - ✓ Categoría E: desgravación en 15 años.
- Regímenes Especiales: Cada parte eliminará sus aranceles aduaneros sobre las mercancías originarias de la otra parte. El programa de eliminación arancelaria previsto en esta sección, no aplicará a las mercancías usadas también aquellas mercancías reconstruidas, refaccionadas, recuperadas, remanufacturadas o cualquier otro apelativo similar.
- Cada parte autorizara la importación libre de aranceles aduaneros a muestras comerciales de valor insignificante y a materiales de

publicidad impresos importados del territorio de la otra parte.

- Medidas no arancelarias: Ninguna Parte podrá adoptar o mantener alguna medida no arancelaria que prohíba o restrinja la importación de cualquier mercancía de la otra Parte o la exportación o venta para exportación de cualquier mercancía destinada al territorio de la otra Parte, excepto lo previsto en el Artículo XI del GATT de 1994 y sus notas interpretativas, y para tal efecto, el Artículo XI del GATT de 1994 y sus notas interpretativas, se incorporan en este Tratado y forman parte integrante del mismo, mutatis mutandis.
- Otras Medidas: En esta sección se negocian dos artículos: Empresas Comerciales del Estado y Valoración Aduanera. Las empresas comerciales del estado se regirán por el artículo XVII del GATT de 1994. La valoración aduanera se regirá de acuerdo al acuerdo de valoración aduanera de la OMC.
- Agricultura: Ninguna Parte podrá adoptar o mantener cualquier subsidio a la exportación sobre cualquier mercancía agrícola destinada al territorio de la otra Parte.
- Disposiciones Institucionales: Las Partes establecen un Comité de Comercio de Mercancías (en adelante el Comité), integrado por representantes de cada Parte.

Las funciones del Comité incluirán:

- (a) monitorear la implementación y administración de este Capítulo;
- (b) reportar a la Comisión sobre la implementación y administración de este Capítulo, cuando corresponda;
- (c) promover el comercio de mercancías entre las Partes, incluyendo a través de consultas sobre la aceleración de la eliminación arancelaria bajo este Tratado, y otros asuntos que sean apropiados;
- (d) abordar los obstáculos al comercio de mercancías entre las Partes, en especial aquellos relacionados con la aplicación de medidas no arancelarias y, si es apropiado, someter estos asuntos a la Comisión para su consideración;
- (e) proporcionar a la Comisión asesoría y recomendaciones sobre necesidades de asistencia técnica en asuntos relativos a este Capítulo;
- (f) revisar la conversión a la

nomenclatura del Sistema Armonizado de 2007 y sus posteriores revisiones para asegurar que las obligaciones de cada Parte bajo este Tratado no sean alteradas, y realizar consultas para resolver cualquier conflicto.

- Definiciones: describen algunas definiciones dentro de este capítulo.

➤ Reglas de Origen

El capítulo de Reglas de Origen del TLC Perú-Costa Rica contempla 2 secciones y 35 artículos. Describiremos las secciones.

Reglas de Origen: En el capítulo se han acordado tres criterios, los cuales determinen cuando será una mercancía originarias, las mercancías totalmente obtenidas, el valor de contenido Regional, Operaciones o procesos mínimos.

Procedimientos de Origen: Se considerarán pruebas de origen para certificar que las mercancías califican como originarias de acuerdo con las disposiciones de este Capítulo: a) un Certificado de Origen, o b) una Declaración de Origen.

La autoridad competente de la parte exportadora o, cuando sea aplicable, la entidad autorizada de la parte exportadora, podrá autorizar a un exportador en dicha parte a emitir Declaraciones de Origen como un exportador autorizado a condición de que el exportador: a) realice envíos frecuentes de mercancías originarias de la Parte exportadora; b) cuente con conocimiento suficiente y la capacidad para emitir Declaraciones de Origen de manera apropiada y cumpla con las condiciones establecidas en las leyes y reglamentos de la parte exportadora; y c) entregue a la autoridad competente de la Parte exportadora o, cuando sea aplicable, a la entidad autorizada de la Parte exportadora, una declaración escrita en la que acepte total responsabilidad por cualquier Declaración de Origen que lo identifique, tal como si las hubiere firmado a mano.

### 3.2 Resultado del Comercio Internacional Perú-Costa Rica

#### A. Valor de exportación hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015 (US\$ Millones)

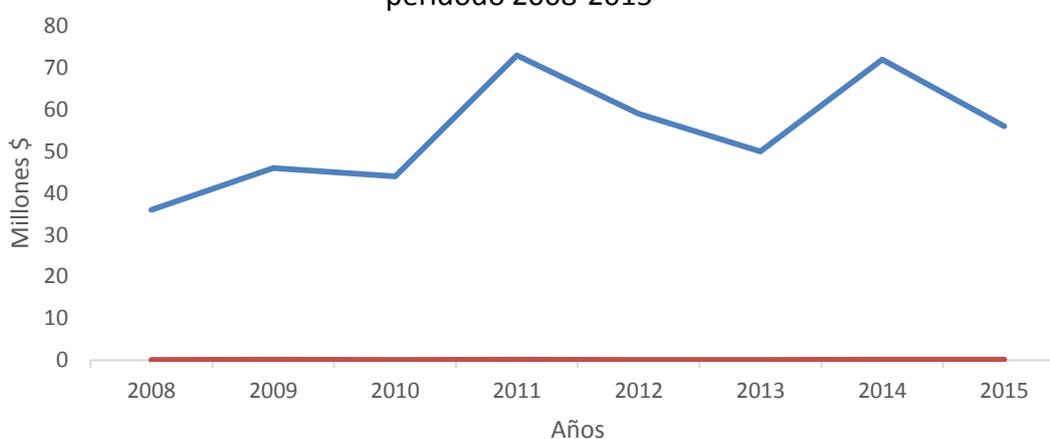
Exportación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
FOB US\$ Millones	36	46	44	73	59	50	72	56
%	0.1%	0.2%	0.1%	0.2%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%

Fuente: SUNAT - MINCETUR (2016)

El cuadro se realizó usando datos del Anexo 4, Cuadro de la evolución del comercio Perú-Costa Rica y el mundo, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones). Se observa el valor de exportación hacia Costa Rica durante el periodo 2008-2015 en valor FOB, determinando que el año más favorable fue el 2011, exportando el valor de 73 US\$ millones que representan el 0,2% de nuestra exportación total hacia el mundo.. Identificando el año 2008 como el menos favorable con un valor de 36 US\$ millones que representan el 0,1% de nuestra exportación total hacia el mundo.

Cabe mencionar que desde el 2011 comienza a disminuir año a año la preferencia arancelaria de las mercancías que se comercializa hacia Costa Rica. Es a partir del 1 de junio del 2013, que entra en vigencia el TLC con Costa Rica, en donde el 80% de la mercancía es comercializada a 0% de arancel.

Gráfico A. Valor de exportación del Comercio hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015



Se observa que desde el 2011 hacia adelante exportamos por encima del valor de los 50 US\$ millones, asumiendo la crisis mundial que se vivió durante los años 2008, 2009, 2010 debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos que afecto mundialmente las economías.

Si trazamos una línea imaginaria y lo colocamos en el 2013 de manera vertical, y tomamos tres años antes de entrar en vigencia el TLC y tres años después del mismo, determinamos que a raíz del TLC, las exportaciones tuvieron resultados positivos.

Si estimamos la línea de tendencia del valor de exportación del comercio hacia Costa Rica, durante el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 3.2619x - 6506.8$$

$$r^2 = 0.3675$$

Donde: y es el valor de exportación

x es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación hacia Costa Rica y el tiempo, con un bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.3675$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de exportación hacia Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.

#### **a. Valor de exportación de productos no tradicionales hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015 (US\$ Millones)**

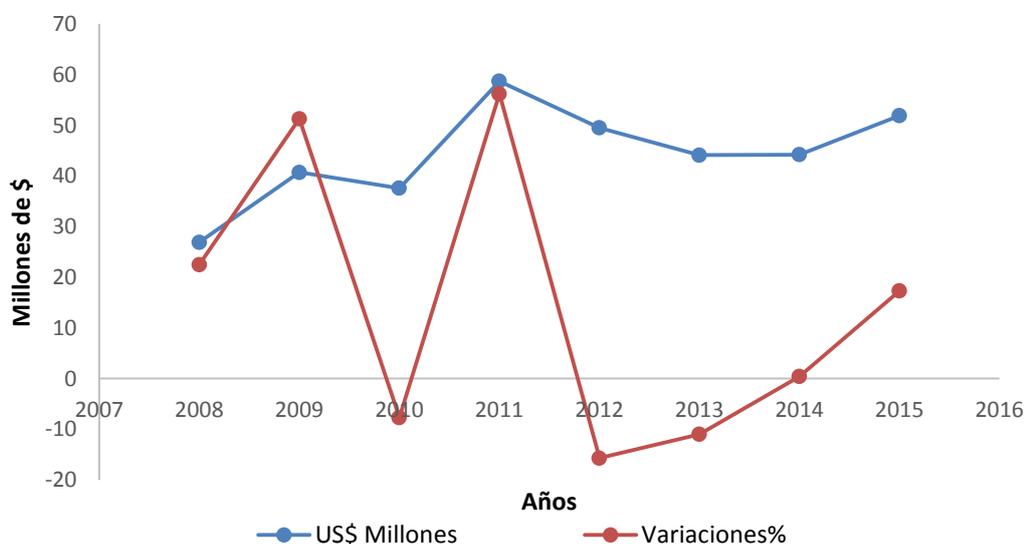
<b>No Tradicional</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>US\$ Millones</b>	26.9	40,7	37,6	58,7	49,5	44,1	44,2	51,9
<b>Variaciones %</b>	22.5%	51.3%	-7.7%	56.2%	-15.7%	-11%	0.4%	17.3%

Fuente: SUNAT (2016)

Los valores indican el valor de exportación de productos no tradicionales hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, que representan el 75% del total

de exportaciones. Se puede observar que en el 2008 el valor de exportación de productos no tradicionales representa el 26.9 US\$ millones, con una variación de 22.5% respecto al año anterior, cifra que asciende en el 2009 a 40.7 US\$ millones registrando una variación de 51.3%, sin embargo en el 2010 las exportaciones descendieron a 37.6 US\$ millones, registrando una variación de -7.7% respecto al año anterior. El 2011 los productos no tradicionales tuvieron mejor auge pues se exporto 58.7US\$ millones registrando una variación de 56.2%, luego ascendió hasta 44.1US\$ millones en el 2013 registrando una variación de -11%, luego del pacto del TLC las exportaciones empezaron aumentar a 44.2 US\$ millones en el 2014 a 51.9US\$ millones en el 2015 registrando una variación de 17.3% respecto al año anterior.

Gráfico a. Valor de exportación de productos no tradicionales del comercio hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



Se determina el valor en millones de dólares y la variación en porcentaje. Determinando de ese modo que el valor en millones de dólares muestran un crecimiento durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011, pero desde el 2011 las exportaciones de los productos no tradicionales fueron descendiendo hasta el año 2014, para luego subir de valor en 7,7 US\$ millones.

Si estimamos la línea de tendencia de la exportación de productos no tradicionales del comercio hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 2.4143x - 4812.1$$

$$r^2 = 0.375$$

Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación de productos no tradicionales hacia Costa Rica y el tiempo, con un bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.375$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de exportación de productos no tradicionales hacia Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.

#### **b. Valor de exportación de productos tradicionales hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015 (US\$ Millones)**

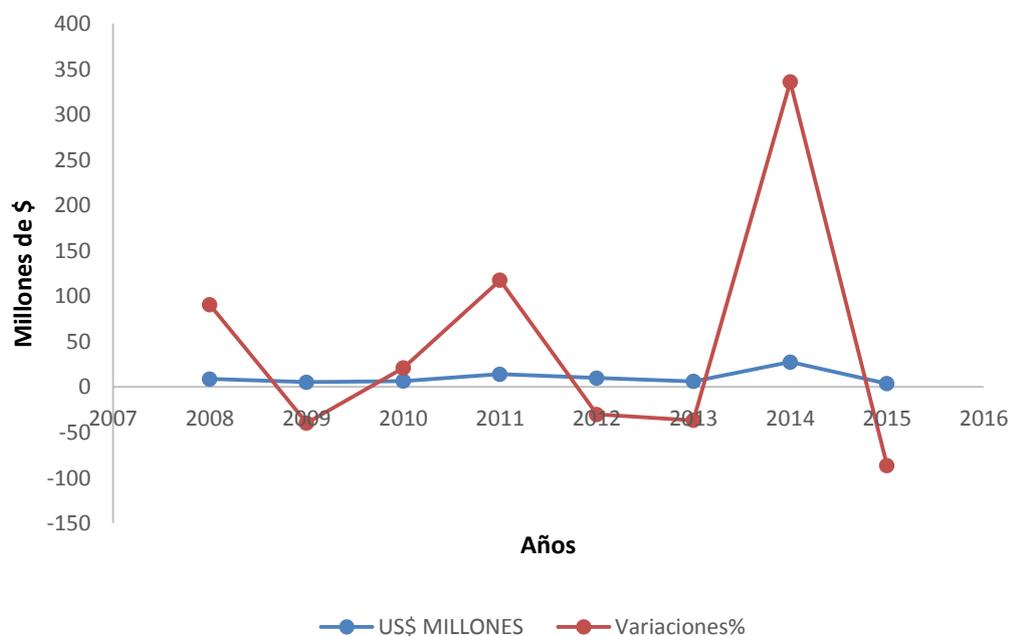
Tradicional	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>US\$ Millones</b>	8.9	5,4	6,5	14,2	9,9	6,3	27,4	3,8
<b>Variaciones %</b>	90.6%	-39.6%	21%	117.6%	-30.2%	-36.6%	335.7%	-86.3%

Fuente: SUNAT - MINCETUR (2016)

Los resultados, indican el valor de exportación de productos tradicionales del comercio hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, que representan el 25% de total de productos exportados a Costa Rica. Se puede observar que en el 2008 el valor de exportación de productos tradicionales representa el 8.9 US\$ Millones, con una variación de 90.6% respecto al año anterior, cifra que desciende en el 2009 a 5.4 US\$ Millones registrando una variación de -39.6%, sin embargo en el 2010 las exportaciones ascienden a 6.5 US\$ Millones, registrando una variación de 21% respecto al año anterior. El 2011

los productos tradicionales tuvieron mejor auge pues se exporto 14.2 US\$ Millones registrando una variación de 117.6%, al año siguiente volvieron a caer a 9.9 US\$ Millones, con una variación de -30.2, en el 2013 continuo la caída de las exportaciones tradicionales a 6.3 US\$ Millones, registrando una variación de -36.6%, tras entrar en vigencia el TLC, las exportaciones tuvieron un auge de 27.4 US\$ Millones en el 2014, con una variación del 335.7% en comparación con el año anterior. En el 2015 se registra el índice más bajo de exportación durante el periodo 2008-2015 registrando 3.8 US\$ Millones, con una variación de 86.3% respecto al año anterior.

Gráfico b. Valor de exportación del comercio de productos tradicionales hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



De la misma manera se muestra el gráfico b. donde se muestran gráficamente el valor de los productos tradicionales y las variaciones porcentuales un año tras otro.

Si estimamos la línea de tendencia de la exportación de productos tradicionales del comercio hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 0.8262x - 1651.6$$

$$r^2 = 0.0705$$

Donde  $y$  es el valor de exportación  
 $x$  es el tiempo  
 $r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación de productos tradicionales hacia Costa Rica y el tiempo, con un bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.0705$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de exportación de productos tradicionales hacia Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.

### c. Valor de exportación de productos no tradicionales desde Costa Rica clasificado por sectores durante el periodo 2008-2015 (US\$ Millones)

T	Sector no tradicional	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Total Sector
	<b>Agropecuario</b>	3,5	5,6	7,9	7,7	7,7	8,1	10,3	14,5	<b>65,3</b>
	<b>Artesanías</b>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	<b>0,0</b>
	<b>Maderas y Papeles</b>	5,9	2,9	2,9	3,0	4,0	4,0	2,9	3,5	<b>29,1</b>
	<b>Metal-mecánico</b>	1,9	1,7	1,8	9,1	2,5	3,1	3,0	4,0	<b>27,1</b>
	<b>Minería No metálica</b>	2,4	1,7	2,0	1,5	1,2	1,7	1,8	1,4	<b>13,7</b>
	<b>Pesquero</b>	0,3	0,4	0,7	2,0	1,9	0,8	0,6	0,9	<b>7,6</b>
	<b>Pieles y cueros</b>	0,1	0,1	0,3	0,5	0,5	0,4	0,3	0,4	<b>2,6</b>
	<b>Químico</b>	6,8	5,2	9,5	14,4	15,8	15,2	16,7	18,1	<b>101,7</b>
	<b>Sidero Metalúrgico</b>	2,6	0,7	1,8	4,1	2,9	2,5	3,0	2,9	<b>20,5</b>
	<b>Textil</b>	2,2	21,4	9,6	14,6	10,8	6,3	3,7	4,1	<b>72,7</b>
	<b>Varios</b>	1,2	1,0	1,2	1,7	2,0	2,0	2,1	1,9	<b>13,1</b>
	<b>OTAL POR AÑO</b>	<b>26.9</b>	<b>40.7</b>	<b>37.7</b>	<b>58.6</b>	<b>49.3</b>	<b>44.1</b>	<b>44.4</b>	<b>51.7</b>	

Fuente: SUNAT - MINCETUR (2016)

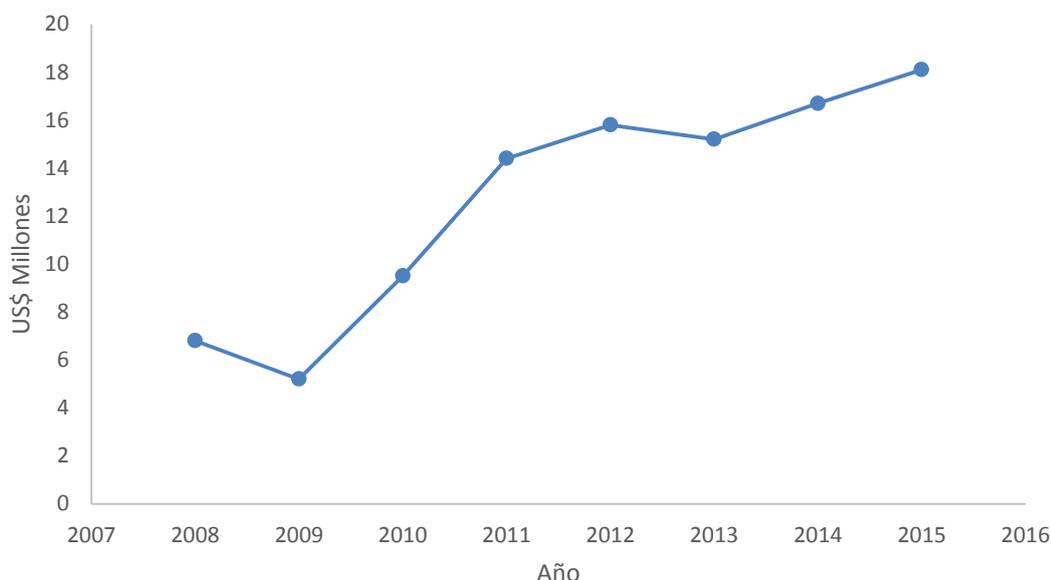
Observamos diez sectores de los cuales destacan dos con mucha diferencia con las demás, el sector químico destacando las láminas y placas de plástico y el sector textil con prendas y complementos de vestir de punto.

Podemos mencionar que en el año 2009 las exportaciones no tradicionales por sectores variaron significativamente el orden y el valor. El sector que

más se exporto fue el textil con 21.4 US\$ millones, seguido por el sector agropecuario con 5.6 US\$ millones, el tercer sector fue el químico con 5.2 US\$ millones, y por último el sector maderas y papeles con 2.9 US\$ millones. Durante el año 2010 el sector textil continuó liderando con 9.6 US\$ millones, seguido por el químico con 9.5 US\$ millones, el tercer sector fue el agropecuario con 7.9 US\$ millones, y por último el sector maderas y papeles manteniendo 2.9 US\$ millones. En el 2011 tanto el sector textil con 14.6 US\$ millones y el sector químico con 14.4 US\$ millones ascendieron, el sector agropecuario y maderas y papeles alcanzaron el valor de 7.7 US\$ millones y 3 US\$ millones respectivamente. Para el 2012 se mantuvo el mismo orden por sectores. A partir de la vigencia del TLC en el año 2013, 2014 y 2015 para los sectores químico y agropecuario fueron favorables ya que crecieron año a año. Mientras que para los sectores textil y maderas y papeles los resultados fueron diferentes.

A continuación se mostraran los 4 sectores representativos en la exportación de productos no tradicionales hacia Costa Rica durante el periodo 2008-2015.

Gráfico c.1 Valor de exportación del Sector Químico, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



Se observa claramente la evolución a partir del año 2009 hasta el 2015 del sector Químico, destacando las placas, laminas y hojas de plástico no celular, seguido por las hojas y tiras delgadas de aluminio.

Si estimamos la línea de tendencia de la exportación del Sector Químico hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 1.8464x - 3701.4$$

$$r^2 = 0.8667$$

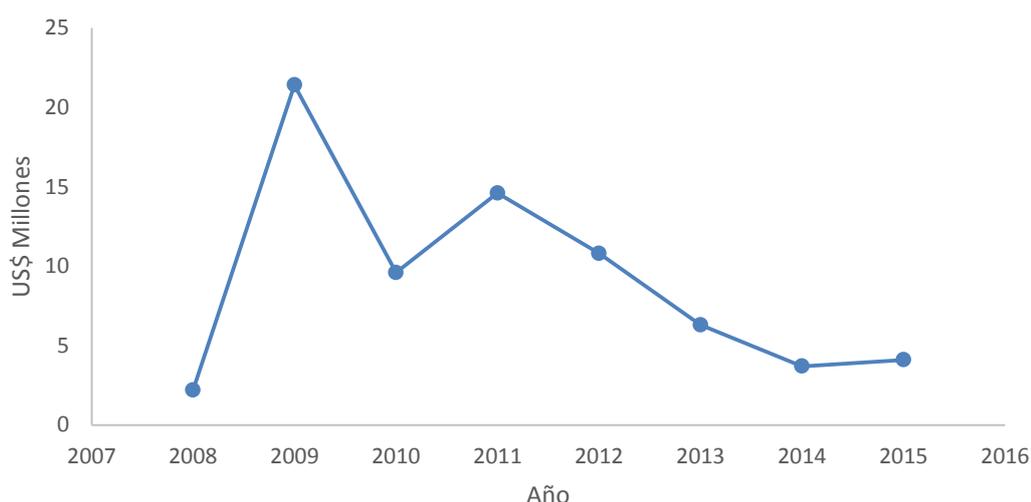
Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación del Sector Químico hacia Costa Rica y el tiempo, con un muy alto nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.8667$ ) lo que se interpreta en el sentido que existe tendencia en el valor de exportación en el Sector Químico hacia Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.

Gráfico c.2 Valor de exportación del sector Textil, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



El sector textil fue el sector más perjudicado, ya que los países como Estados Unidos y China ingresaron al mercado Costarricense con precios más bajos, se tiene la expectativa de que para el año 2016 y 2017 este

sector aumente el valor exportado sobre todo en polos y camisas de punto de algodón.

Si estimamos la línea de tendencia de la exportación del Sector Textil hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = -1.0583x + 2137.9$$

$$r^2 = 0.1599$$

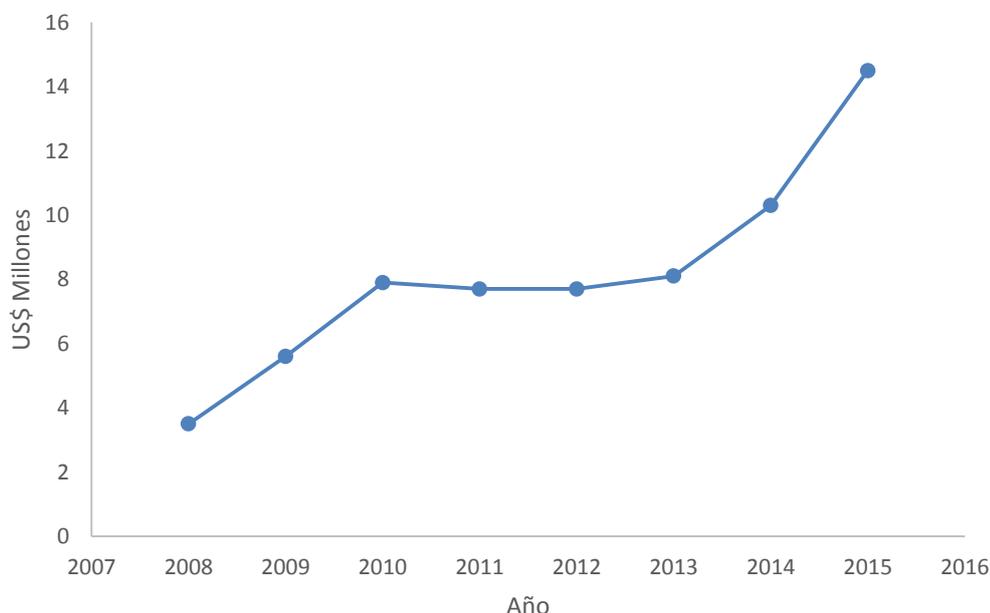
Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación del Sector Textil hacia Costa Rica y el tiempo, con un muy bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.1599$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de exportación en el Sector Textil hacia Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.

Gráfico c.3 Valor de exportación del sector Agropecuario, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



El Sector Agropecuario es uno de los sectores que se beneficia con el TLC, ya que en casi la totalidad de productos se exportan libremente, además de

tener productos complementarios con el país centroamericano, entre los productos que destacan son. Las uvas frescas, cacao y sus derivados, frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías.

Si estimamos la línea de tendencia de la exportación del Sector Agropecuario hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 1.2036x - 2412.8$$

$$r^2 = 0.8273$$

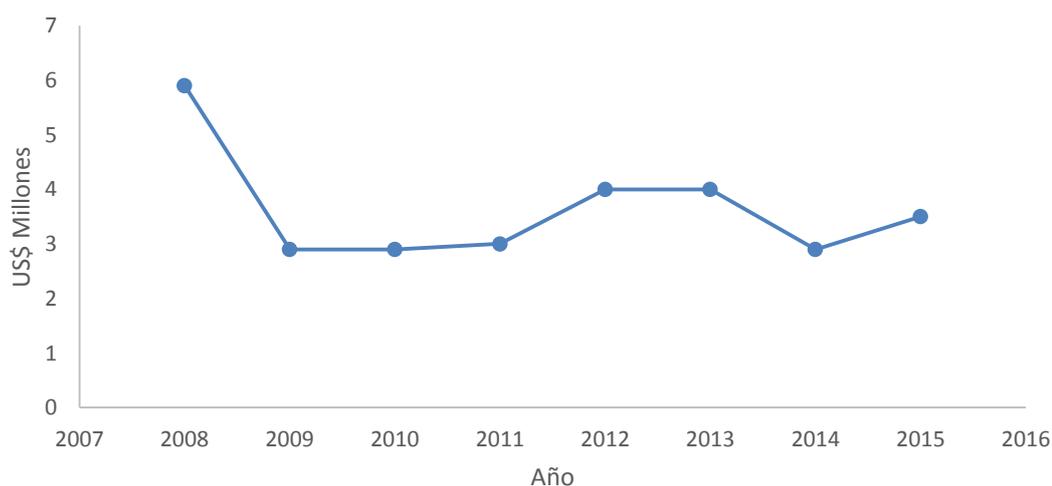
Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación del Sector Agropecuario y el tiempo, con un muy alto nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.8273$ ) lo que se interpreta en el sentido que existe tendencia en el valor de exportación en el Sector Agropecuario hacia Costa Rica, durante el periodo 2008-2015

Gráfico c.4 Valor de exportación del sector Maderas y Papeles, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



El Sector Maderas y Papeles, del 2008 al 2009, tuvo una variación porcentual del 100%, de lo exportábamos 5.9 U\$ millones bajamos a 2.9 U\$ millones, a causa de la crisis económica mundial y de la oferta que ofrece

México en este sector principalmente en papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa.

Si estimamos la línea de tendencia de la exportación del Sector Maderas y Papeles hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = -0.1488x + 302.97$$

$$r^2 = 0.125$$

Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación del Sector Agropecuario y el tiempo, con un muy bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.1488$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de exportación en el Sector Maderas y cartón.

En el año 2008 el sector que más se exportó fue el químico con 6.8 US\$ millones, seguido por el sector de maderas y papeles con 5.9 US\$ millones, el tercer sector fue el agropecuario con 3.5 US\$ millones, y por último el sector textil con 2.2 US\$ millones.

En este gráfico se puede apreciar claramente que a raíz del TLC con Costa Rica, los resultados obtenidos son favorables para algunos sectores y desfavorables para otros, pero en términos generales se muestra positivo.

**d. Valor de exportación de productos tradicionales desde Costa Rica clasificado por sectores durante el periodo 2008-2015 (US\$ Millones)**

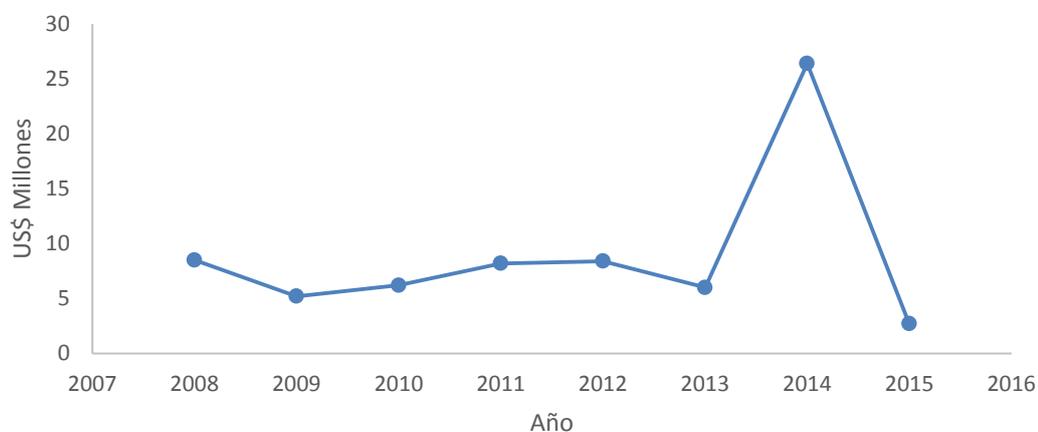
Sector tradicional	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>O</b>								
<b>Agrícola</b>	0,1	0,0	0,0	5,6	1,3	0,0	0,1	0,3
<b>Minero</b>	0,2	0,1	0,2	0,4	0,2	0,3	0,2	0,6
<b>Pesquero</b>	0,2	0,2	0,2	0,1	0,0	0,0	0,8	0,1
<b>Petróleo y gas natural</b>	8,5	5,2	6,2	8,2	8,4	6,0	26,4	2,7
<b>Total año</b>	<b>9.0</b>	<b>5,5</b>	<b>6,6</b>	<b>14,3</b>	<b>9,9</b>	<b>6,3</b>	<b>27,5</b>	<b>3,7</b>

Fuente: SUNAT - MINCETUR (2016)

Podemos apreciar que se dividen en 4 sectores destacando el sector Petróleo y gas natural, y el sector menos significativo el sector pesquero, además se muestran el total de exportación por año, teniendo un valor más elevado el año 2014 seguido por el año 2011. Los años que menos se exportaron los productos tradicionales fueron 2015 y 2009.

Se va a demostrar mediante grafico la evolución de los sectores que clasifican a los productos tradicionales.

Gráfico d.1 Valor de exportación del Sector Petróleo y Gas Natural, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



El gráfico muestra claramente que el Sector Petróleo y Gas natural durante el periodo 2008-2015, fue el que más se exportó, siendo el año que tuvo el valor más alto en el 2014, con 26.4 US\$ millones, y el año más bajo el 2015, con 2.7 US\$ millones.

Si estimamos la línea de tendencia de la exportación en el Sector Petróleo y Gas natural hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 0.7738x - 1547.6$$

$$r^2 = 0.0671$$

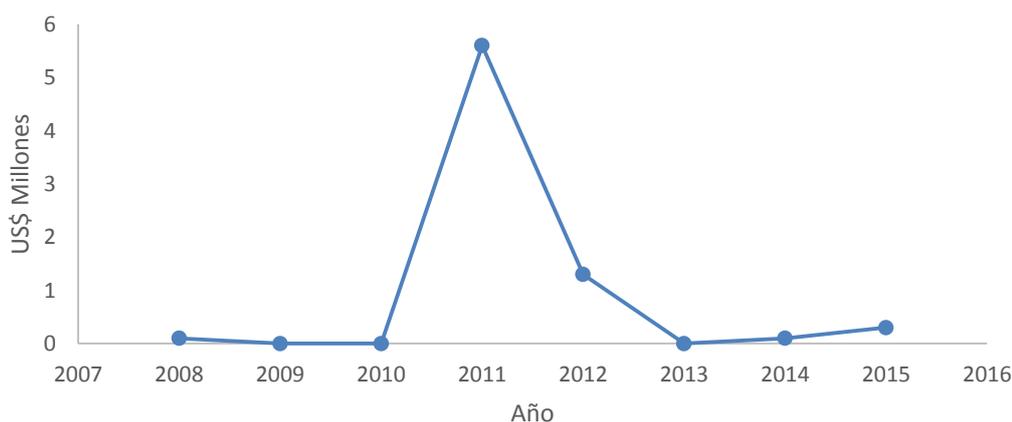
Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación del Sector Agropecuario y el tiempo, con un muy bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.0671$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de exportación en el Sector Maderas y cartón.

Gráfico d.2 Valor de exportación del Sector Agrícola, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



El sector agrícola su año más significativo fue 2011 con 5.6 US\$ millones, y el menos significativo los años 2009, 2010 y 2013.

Si estimamos la línea de tendencia de la exportación del Sector Maderas y Papeles hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los

siguientes resultados:

$$y = -0.0286x + 58.396$$

$$r^2 = 0.0013$$

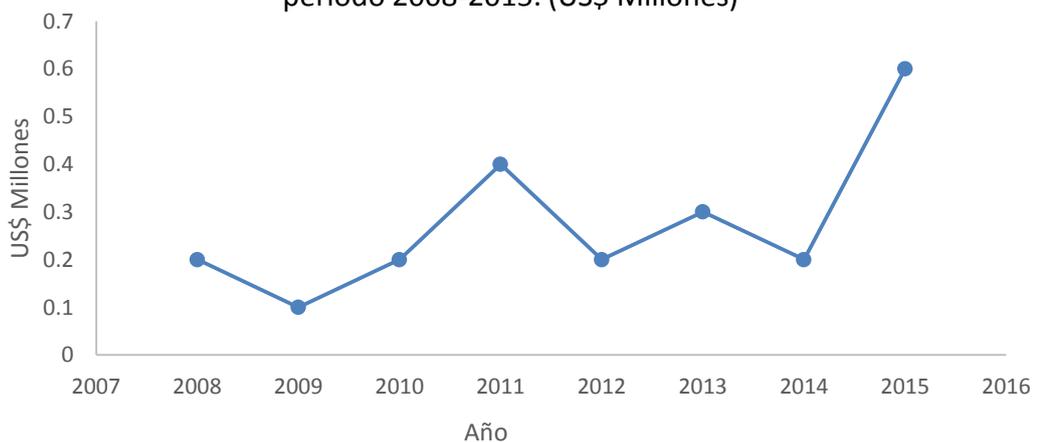
Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación del Sector Agrícola y el tiempo, con un muy bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.0013$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de exportación en el Sector Agrícola.

Gráfico d.3 Valor de exportación del Sector Minero, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



Mientras que el sector minero alcanzó su valor más alto en el 2015 con 0.6 US\$ millones, y el valor más bajo en el 2009 con 0.1 US\$ millones.

Si estimamos la línea de tendencia de la exportación del Sector Minero hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 0.0405x - 81.143$$

$$r^2 = 0.3932$$

Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación del Sector Minero y el tiempo, con un muy bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.3932$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de exportación en el Sector Agrícola.



Por último el sector pesquero obtuvo su valor más alto con 0.8 US\$ millones, y los años más bajo en el 2013 y 2014.

Si estimamos la línea de tendencia de la exportación del Sector Pesquero hacia Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 0.019x - 38.114$$

$$r^2 = 0.0331$$

Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación del Sector Pesquero y el tiempo, con un muy bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.331$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de exportación en el Sector Pesquero Agrícola, durante el periodo 2008-2015.

**B. Valor de importación desde Costa Rica en el periodo 2008-2015  
(US\$ Millones)**

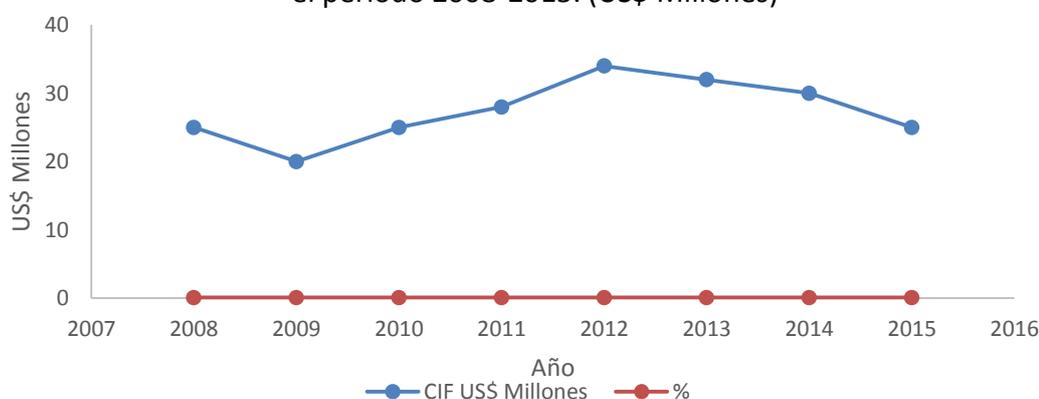
Importación	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
US\$ Millones	25	20	25	28	34	32	30	25
%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%	0.1%

Fuente: SUNAT - MINCETUR (2016)

Al igual que el cuadro A, este cuadro se elaboró usando datos del Anexo 4, Cuadro de la evolución del comercio Perú-Costa Rica y el mundo, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones). Determinamos el valor de importación desde Costa Rica durante el periodo 2008-2015 en valor CIF, determinando que el año más favorable fue el 2012, importando el valor de 34 US\$ millones que representan el 0,1% de nuestra importación total hacia el mundo. Identificando el año 2009 como el menos favorable con un valor de 20 US\$ millones que representan el 0,1% de nuestra exportación total hacia el mundo.

Cabe mencionar que el 2009, muestra el valor menos significativo del periodo, debido al colapso de la burbuja inmobiliaria en Estados Unidos que fue en el 2008, esto llevo a una crisis mundial durante el 2008 y 2009, afectando todas las economías.

Gráfico B. Valor de importación del Comercio desde Costa Rica en el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



observa las importaciones durante el periodo 2008-2015, identificando claramente que los valores no muestran unos desniveles exagerados, sino más bien mantienen casi un promedio desde los 25 US\$ millones y los 34 US\$ millones. Considerando además que desde el 2009 al 2012 la tendencia fue a crecer y desde el 2012 al 2015 la tendencia fue a caer el valor año tras año.

Si estimamos la línea de tendencia del valor de importación del comercio desde Costa Rica, durante el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 0.9167x - 1816.5$$

$$r^2 = 0.2453$$

Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación hacia Costa Rica y el tiempo, con un bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.2453$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de importación desde Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.

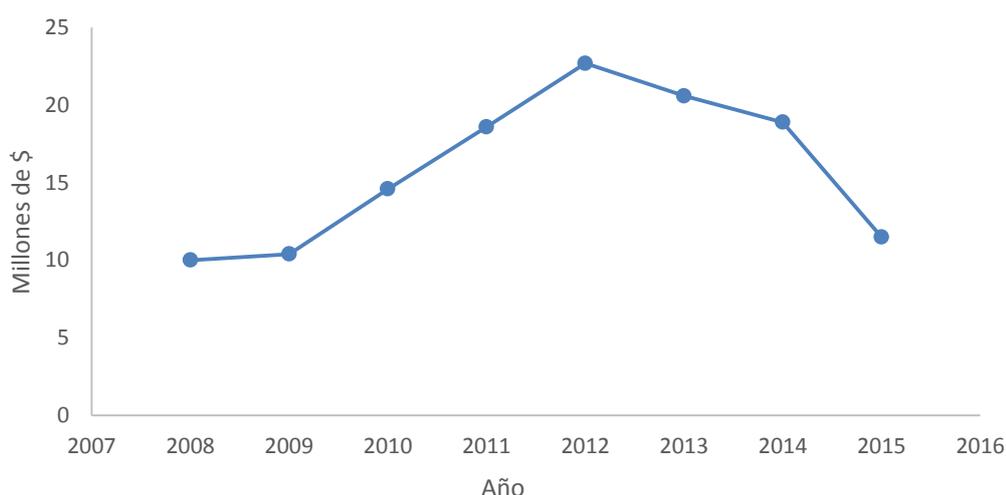
**a. Valor de importación desde Costa Rica clasificado por sector durante el periodo 2008-2015 (US\$ Millones)**

Sector	Valor de importación en US\$ Millones							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Bienes de consumo</b>	6,2	2,9	2,8	3,5	4,5	5,3	5,0	6,6
<b>Materias Primas y Productos Intermedios</b>	10,0	10,4	14,6	18,6	22,7	20,6	18,9	11,5
<b>Bienes de Capital y Materiales</b>	9,2	7,0	7,8	6,4	7,3	6,0	6,4	6,6
<b>Diversos</b>	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0
<b>TOTAL POR AÑO</b>	<b>25.4</b>	<b>20.3</b>	<b>25.2</b>	<b>28.5</b>	<b>34.5</b>	<b>30.9</b>	<b>30.4</b>	<b>24.7</b>

Fuente: SUNAT - MINCETUR (2016)

Los resultados de la Tabla a. indican el valor de importación del Comercio de Costa Rica según sector durante el periodo 2008-2015. Considerando tres sectores que a continuación detallamos: Bienes de consumo, Materias primas y productos intermedios, y Bienes de capital y materiales diversos. En el año 2008 el sector que más se importó fue el de materias primas y productos intermedios con 10.4 US\$ millones, seguido del sector de bienes de capital y materiales con 7 US\$ millones, y por último al sector de bienes de consumo con 6.2 US\$ millones. Durante todo el periodo el orden de importaciones se mantuvo igual pero las cantidades fueron variando hasta el 2015.

Gráfico a.1 Valor de importación del sector Materias Primas y Productos Intermedios (US\$ Millones)



El sector que más se importó durante todo el periodo fue el de Materias primas y productos intermedios, destacando los materiales eléctricos, instrumentos y aparatos para óptica, fotografía, cinematografía, etcétera.

Observamos que el punto de despegue de estas materias primas y productos intermedios es a partir del año 2009 hacia adelante, llegando al valor de importación más alto en el 2012 con 22.7 US\$ millones. Del 2012 al 2015 se aprecia la caída de este sector llegando al año 2015 con el valor más bajo en todo el periodo con 11.5 US\$ millones. A pesar de disminuir el

100%, si comparamos el valor de los años 2012 y 2015, continúa liderando las importaciones hasta la actualidad.

Si estimamos la línea de tendencia de la importación del sector Materias Primas y productos Intermedios del comercio desde Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 0.894x - 1782.5$$

$$r^2 = 0.1966$$

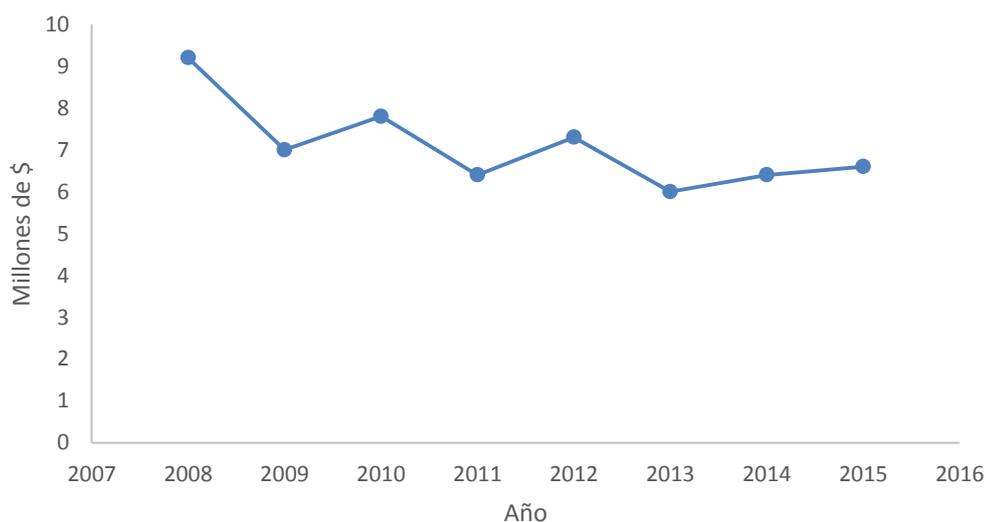
Donde  $y$  es el valor de exportación

$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de importación del sector Materias Primas y productos Intermedios de Costa Rica y el tiempo, con un bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.1966$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de importación en el sector Materias Primas y productos Intermedios de Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.

Gráfico a.2 Valor de importación del Sector Bienes de Capital y Materiales, durante el periodo 2008-2015.  
(US\$ Millones)



Si estimamos la línea de tendencia de la importación del sector Bienes de Capital y materiales del comercio desde Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = 0.2595x - 517.43$$

$$r^2 = 0.1943$$

Donde  $y$  es el valor de exportación

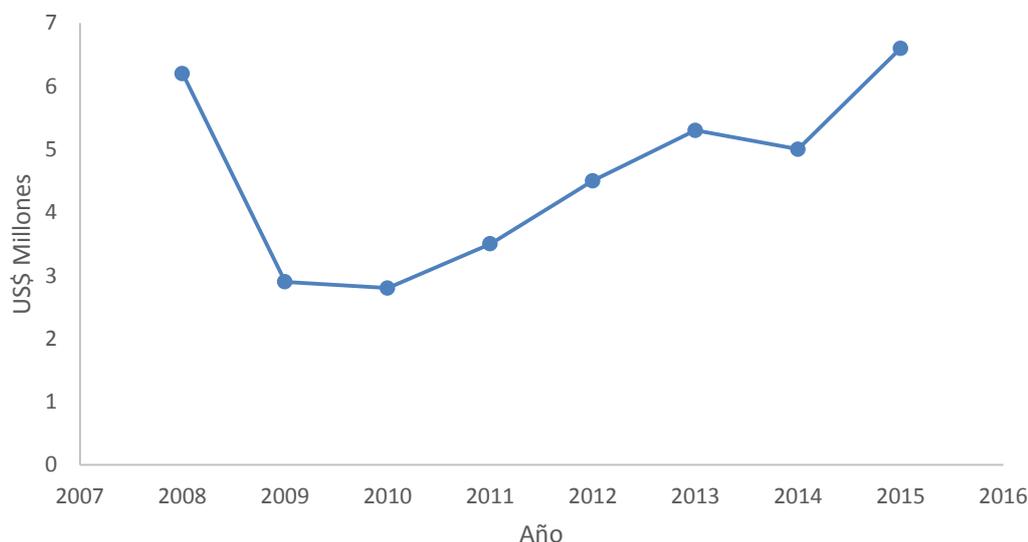
$x$  es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de importación del sector Bienes de Capital y materiales de Costa Rica y el tiempo, con un bajo nivel de ajuste de la regresión a los datos expresados en el valor del coeficiente de determinación ( $r^2=0.1943$ ) lo que se interpreta en el sentido que no existe tendencia en el valor de importación en el sector Bienes de Capital y materiales de Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.

Gráfico 3.2.5.3 Valor de importación del Sector Bienes de Consumo, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)

Gráfico a.3 Valor de importación del Sector Bienes de Consumo durante el periodo 2008-2015. (US\$ Millones)



Si estimamos la línea de tendencia de la importación del sector Bienes de Consumo del comercio desde Costa Rica en el periodo 2008-2015, vamos a obtener los siguientes resultados:

$$y = -0.306x + 622.51$$

$$r^2 = 0.5321$$

Donde y es el valor de exportación

x es el tiempo

$r^2$  es el coeficiente de determinación

Dichos resultados muestran que existe una relación directa entre el valor de exportación de productos no tradicionales clasificados por sectores hacia Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.

#### IV. DISCUSIÓN

Coincidimos con (Gomez, 2006, pag. 201), donde menciona que la estrategia de un TLC, contempla acciones para mejorar la competitividad de las regiones y los distintos sectores involucrados en los acuerdos.

Así mismo, coincidimos con (Gutiérrez, Lockuan y Ura 2003) que en el mercado local e internacional existen gran cantidad de competidores así mismo algunas PYMES compiten en el mercado internacional.

Por otro lado (Esaine, 2010) indica que un TLC tiene sectores perjudicados y sectores beneficiados. Los sectores perjudicados son los que no tienen un nivel de competitividad al internacionalizarse, y los beneficiados aquellos que están preparados para competir en el mundo globalizado, puesto que están preparados en sectores que tienen mayor ventaja comparativa.

De la misma manera coincidimos con (Baños 2011) que la competencia y la estrategia de la empresa permite desarrollar una ventaja competitiva para la empresa.

Igualmente coincidimos con Gomero (2003) y Romero y Rojas (2009) que las microempresas en el Perú no han desarrollado suficientes fortalezas y que las empresas deben considerar no solo aspectos financieros si no ver la misma organización.

## V. CONCLUSIÓN

1. De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que los cambios que ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en la exportación de los principales productos del Perú a Costa Rica durante el periodo 2008-2015, en los productos no tradicionales fueron favorables en los siguientes sectores: Sector Químico y Sector Agropecuario, En los productos tradicionales fueron favorables en los siguientes sectores: Sector Agrícola y Sector Minero.
2. De acuerdo con los resultados de la investigación, ha quedado demostrado que los cambios que ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en la importación de los principales productos de Costa Rica al Perú durante el periodo 2008-2015 han sido favorables en los siguientes sectores: Sector Bienes de Capital y Materiales y Sector Bienes de Consumo.
3. De acuerdo con las conclusiones 1 y 2 se determina que los resultados que ha generado el TLC Perú-Costa Rica, sobre el comercio internacional, durante el periodo 2008-2015 han sido favorables para nuestro país.

## **VI. RECOMENDACIONES**

1. Realizar estudios de mercado y de competitividad para los productos potencialmente exportables a Costa Rica.
2. Evaluar la capacidad productiva de las empresas peruanas, para satisfacer las demandas potenciales de Costa Rica.
3. Fomentar la creación de redes asociativas, entre pequeñas y medianas empresas del mismo rubro, para hacer frente a la demanda costarricense.
4. Continuar con la actual política de apertura comercial vía la firma de Tratados de Libre Comercio, con la finalidad de que las empresas peruanas sobre todo las pequeñas, busquen conquistar mercados que no se encuentren saturados por grandes empresas.

## VII. REFERENCIAS

- Alpizar Rodriguez, F. (2004). *Análisis Político del Sector Lácteo Costarricense ante el Tratado de Libre Comercio entre Costa Rica y México (1993-2003)*. San José
- Álvarez Isla, M. (2013). Entró en vigencia el TLC Perú-Costa Rica. *Oportunidades comerciales y aplicación de preferencias. Actualidad Empresarial N° 280 – Primera Quincena de Junio 2013*. Recuperado en [http://aempresarial.com/servicios/revista/280\\_10\\_NQSUPRIKLOLRQRRMPKAELEFPFEJPQPPDGHXVYGGJVRBMISZXDA.pdf](http://aempresarial.com/servicios/revista/280_10_NQSUPRIKLOLRQRRMPKAELEFPFEJPQPPDGHXVYGGJVRBMISZXDA.pdf).
- Azevedo, R. (2015). *Informe Anual de la OMC*. Organización Mundial de Aduanas.
- Balassa, B. (1961). *La Teoría de la Integración Económica*. Hungría.
- Ballesteros, A. (1998). *Comercio Exterior: Teoría y práctica*. Universidad de Murcia
- Banco Central de Reservas del Perú, (2015). Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/publicaciones/glosario/i.html>
- Buchelli, O (2014). *Análisis Portuario de las ventajas comparativas en Perú en busca de oportunidades de inversión*. (Tesis de Licenciatura).Universidad Nacional de Trujillo.
- Cornejo, E. (1996). *Comercio Internacional: hacia una gestión competitiva*. Lima: San Marcos.
- Daniels, D., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2004). *Negocios Internacionales: Ambientes y Operaciones*. (10° ed.). Naucalpan de Juárez, México: Pearson.
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2013). *Negocios Internacionales*. Naucalpan de Juárez, México: Pearson.
- Esaine, S. (2010). *Ventajas y Desventajas de las Exportaciones Agrícolas del Perú al Mercado de Estados Unidos en el Contexto de Integración ALCA*. Lima.
- Esquivel, M., & Rodriguez, A. (2002). *Tratado de Libre Comercio Costa Rica-México, evidencia de creación y desviación de comercio en el periodo 1991-2000*. San José.
- Ferradas, L.; Flores J. (2016) *Estudio descriptivo del tratado de libre comercio para mejora de la factibilidad de exportación de quinua orgánica a los*

- estados unidos, ventajas y desventajas en el año 2015*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Antenor Orrego, Perú.
- Gomez, R. (2006). *El impacto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en la industria audiovisual mexicana (1994-2002)*. Ciudad de México.
- Hinkelman, E. (2011). *Diccionario Enciclopédico de Comercio Internacional* (2° Ed.). México.
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2002). *Economía Internacional Teoría y Política*. Madrid. Pearson.
- Marcos, R. (2011). *Análisis del impacto del tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN) en el sector agropecuario mexicano*. (Tesis de Doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá. (s/f). *Qué es un Tratado de Libre Comercio TLC*. Recuperado de: <http://www.mici.gob.pa/tlc%20panusa/Que%20es%20un%20Tratado%20de%20Libre%20Comercio.pdf>
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, (2015). *Ministerio de Comercio Exterior Acuerdos Comerciales*. Recuperado de: [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=category&layout=blog&id=36&Itemid=27](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=36&Itemid=27)
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, (s/f). *Acuerdos Comerciales del Perú*. Recuperado de: [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com\\_content&view=article&id=48%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&Itemid=73](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?option=com_content&view=article&id=48%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&catid=44%3Alo-que-debemos-saber-de-los-tlc&Itemid=73)
- Ministerio de Economía y Finanzas .*Glosario de Términos*. Recuperado en <https://www.mef.gob.pe/es/glosario> Moraga, C. (2004).
- Ministerio de Comercio exterior y Turismo (2016). *Acuerdos comerciales*. Recuperado de ([http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?view=article&catid=36%3Aacuerdoscomerciales&id=171%3Aacuerdos-comerciales&format=pdf&option=com\\_content&Itemid=27](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/index.php?view=article&catid=36%3Aacuerdoscomerciales&id=171%3Aacuerdos-comerciales&format=pdf&option=com_content&Itemid=27)).
- Ministerio de Comercio exterior y Turismo (2016). *Acuerdos comerciales*. Recuperado de <http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/>

- stories/costarica/espanol/2\_Acceso\_Mercados\_espanol\_rc.pdf.
- Ministerio de Comercio exterior y Turismo (2016). *Acuerdos comerciales*. Recuperado de [http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/costarica/espanol/3\\_Reglas\\_Origen\\_espanol.pdf](http://www.acuerdoscomerciales.gob.pe/images/stories/costarica/espanol/3_Reglas_Origen_espanol.pdf).
- Ministerio de Comercio exterior y Turismo (2016). *Acuerdos comerciales*. Recuperado de: [http://www.mincetur.gob.pe/Rep\\_Comer\\_Bilat/index.html](http://www.mincetur.gob.pe/Rep_Comer_Bilat/index.html).
- Ministerio de Industria y Comercio de Paraguay (1996). *Decreto Nº 15.286*. Recuperado de [http://www.mic.gov.py/mic/site/mic/pdf/DECRETO\\_15286\\_DUMPING.pdf](http://www.mic.gov.py/mic/site/mic/pdf/DECRETO_15286_DUMPING.pdf)
- Moraga, A. (2004) *Tratado de Libre Comercio entre Chile y Corea del Sur. Oportunidades y desafíos para las empresas exportadoras de la región Valparaíso*. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso, Chile.
- Organización Mundial del Comercio (2016). *Acceso a Mercados*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/markacc\\_s/markacc\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/markacc_s/markacc_s.htm).
- Organización Mundial del Comercio (2016). *Normas de Origen*. Recuperado de [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/roi\\_s/roi\\_info\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/roi_s/roi_info_s.htm).
- Organización Mundial del Comercio (1998). *El Comercio hacia el futuro*. Ginebra: 2 edición.
- Organización Mundial del Comercio (2014). *Organización Mundial del Comercio*. Recuperado de <https://www.wto.org/indexsp.htm>
- Quiroz Peña, E. O. (2013). *Evaluación del Impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Perspectivas del Tratado de Libre Comercio con China sobre la Economía peruana*. (Tesis de Maestría). Universidad San Martín de Porras, Lima.
- Rosas del Portal, J. (2014). *Impacto de la Facilitación del Comercio sobre los Flujos Comerciales del Perú con los miembros del APEC*. (Tesis de Mestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Salazar, O. (2014). *Glosario de términos de Administración*. Recuperado en <http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/Glosario/>
- Sotomayor, D. (2014). *Impacto del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, en las exportaciones La Libertad: 2005-2012*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional de Trujillo, Trujillo, Perú.

Stuart Mill, J. (1848). *Principios de Economía Política*. Londres.

Suarez, A. (2005). *Políticas de Información en el Marco de los Tratados de Libre Comercio*. Medellín: Escuela Interamericana de Bibliotecología.

Vergara, N. (2012). *Marketing y Comercialización Internacional*. ECOE Ediciones.

Viner, J. (1996). *Comercio Internacional y Desarrollo Económico*. Tecnos.

## **ANEXOS**

Anexo1. Matriz de Consistencia

Tratado de Libre Comercio Perú-Costa Rica y el Comercio Internacional, durante el periodo 2008-2015.

Objeto de estudio	Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variables	Dimensiones	Indicadores	Sub-indicadores	Método
Tratado de Libre Comercio Perú-Costa Rica y el Comercio Internacional, periodo 2008-2015	¿Qué resultados ha generado el TLC Perú - Costa Rica y el comercio internacional, 2008-2015?	Determinar los resultados que ha generado el TLC Perú-Costa Rica, sobre el comercio internacional, 2008-2015.	Los resultados que ha generado el TLC Perú-Costa Rica, sobre el comercio internacional, 2008-2015, han sido favorables.	Tratado de Libre Comercio		Acceso a Mercados		La metodología que se usó, fue la recolección de datos, procesamiento de datos y descripción de resultados. Se procedió a reunir la información del Tratado de Libre Comercio entre Perú-Costa Rica, y se consideró solo los puntos que están relacionados con nuestra investigación. Se recolectó información estadística del comercio bilateral de Perú-Costa Rica, entre el periodo 2008-2015, de las instituciones especializadas del estado como INEI, MINCETUR, SUNAT, PROMPERÚ, SIICEX, etc. Una vez recolectada la información, se procesó según los indicadores de medición, los cuales se validaron por un juicio de tres expertos. Toda la información se reunió para analizar y hacer las comparaciones respectivas entre los 5 años antes de que entre en vigencia y 2 años después, para así saber qué resultados ha generado en nuestro comercio bilateral (exportaciones e importaciones). Después se procedió a organizar y presentar los datos en tablas y gráficos para poder describir los resultados.
						Reglas de Origen		
	1. ¿Qué cambios ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las exportaciones de Perú a Costa Rica, durante el periodo 2008-2015?	1. Determinar los cambios que ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las exportaciones de Perú a Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.	1. Los cambios que ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las exportaciones de Perú a Costa Rica, durante el periodo 2008-2015, han sido favorables.	Comercio Internacional	Exportación	Valor de exportación hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015	Valor de Exportación de productos no tradicionales hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	
			Valor de exportación de productos no tradicionales desde Costa Rica, clasificados por sectores, durante el periodo 2008-2015.				Valor de exportación de productos tradicionales desde Costa Rica, clasificados por sectores, durante el periodo 2008-2015.	
	2. ¿Qué cambios ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las importaciones de Costa Rica al Perú, durante el periodo 2008-2015?	2. Determinar los cambios que ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las importaciones de Costa Rica al Perú, durante el periodo 2008-2015.	2. Los cambios que ocurrieron a partir de la vigencia del TLC, en las importaciones de Costa Rica al Perú, durante el periodo 2008-2015, han sido favorables.		Importación	Valor de importación desde Costa Rica, en el periodo 2008-2015	Valor de importación desde Costa Rica, clasificado por sectores, durante el periodo 2008-2015.	

**ANEXO 2  
JUICIO DE EXPERTOS**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

N	INDICADORES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Acceso a Mercados	✓		✓		✓		
2	Reglas de Origen	✓		✓		✓		
		✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencias

O: Aplicable [  ]      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador, Dr./ Mgtr./ Lic.: Adm. Mgtr. hnd.      DNI: 21010733

Especialidad del validador: Fabida Navarro Soto

<sup>1</sup> Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup> Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

<sup>3</sup> Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

21ms 23 de junio de 2016

HP  
Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA COMPETITIVIDAD

N	Indicadores	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
<b>Exportación</b>								
1	Valor de exportación hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
2	Valor de exportación de productos no tradicionales hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
3	Valor de exportación de productos tradicionales hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
4	Valor de exportación de productos no tradicionales desde Costa Rica, clasificados por sectores, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
5	Valor de exportación de productos tradicionales desde Costa Rica, clasificados por sectores, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
<b>Importación</b>								
7	Valor de importación desde Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
8	Valor de importación desde Costa Rica, clasificado por sectores, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
9	Valor del saldo comercial entre Perú y Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Hay suficiencias

Or: Aplicable [  ]      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador, Dr./ Mgsc./ Lic.: Adm. Mg. Adm. DNI: 21010733

Especialidad del validador: Fabola Navarro Soto

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

Lima, 23 de junio de 2016

HH  
 Firma del Experto Informante

**ANEXO 2  
JUICIO DE EXPERTOS**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

N	INDICADORES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Acceso a Mercados	✓		✓		✓		
2	Reglas de Origen	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

O: Aplicable     Aplicable después de corregir     No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador: Dr./Mgtr./Lic.: MICHELENA RIOS, ENRIQUE OMAR..... DNI: 07912826.....

Especialidad del validador: MAGISTER EN ADMINISTRACION.....

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

LIMA, 24 de junio de 2016

  
 Firma del Experto Informante

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
 FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
 ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA COMPETITIVIDAD

N	Indicadores	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Exportación Valor de exportación hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
2	Valor de exportación de productos no tradicionales hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
3	Valor de exportación de productos tradicionales hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
4	Valor de exportación de productos no tradicionales desde Costa Rica, clasificados por sectores, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
5	Valor de exportación de productos tradicionales desde Costa Rica, clasificados por sectores, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
	Importación	Si	No	Si	No	Si	No	
7	Valor de importación desde Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
8	Valor de importación desde Costa Rica, clasificado por sectores, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
9	Valor del saldo comercial entre Perú y Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): HAY SUFICIENCIA

O: Aplicable []      Aplicable después de corregir [  ]      No aplicable [  ]

Apellidos y nombres del juez validador, Dr./ Mgtr./ Lic.: MICHELENA RIOS, ENRIQUE DMAR      DNI: 07912826

Especialidad del validador: MAGISTER EN ADMINISTRACION

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

LIMA, 24 de junio de 2016

  
 Firma del Experto Informante

**ANEXO 2  
JUICIO DE EXPERTOS**

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO**

N	INDICADORES / ítems	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Acceso a Mercados	✓		✓		✓		
2	Reglas de Origen	✓				✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): \_\_\_\_\_

Or: Aplicable     Aplicable después de corregir [ ]    No aplicable [ ]

Apellidos y nombres del juez validador, Dr./ Mgtr./ Lic.: MAG. ECO. ORDERIQUE TORRES, José    DNI: 10302739

Especialidad del validador: ECONOMISTA

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

**Nota:** Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

.....27..... de junio de 2016

  
Firma del Experto Informante

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE LA COMPETITIVIDAD

N	Indicadores	Pertinencia <sup>1</sup>		Relevancia <sup>2</sup>		Claridad <sup>3</sup>		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
1	Exportación Valor de exportación hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
2	Valor de exportación de productos no tradicionales hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
3	Valor de exportación de productos tradicionales hacia Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
4	Valor de exportación de productos no tradicionales desde Costa Rica, clasificados por sectores, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
5	Valor de exportación de productos tradicionales desde Costa Rica, clasificados por sectores, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
6	Importación Valor de importación desde Costa Rica, en el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
7	Valor de importación desde Costa Rica, clasificado por sectores, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		
8	Valor del saldo comercial entre Perú y Costa Rica, durante el periodo 2008-2015.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia):

Or: Aplicable       Aplicable después de corregir       No aplicable

Apellidos y nombres del juez validador, Dr./ Mgtr./ Lic.: MAG. ECO. ORDEGADE TORRES JOSE      DNE: 10302739

Especialidad del validador: ECONOMISTA

<sup>1</sup>Pertinencia: El ítem corresponde al concepto técnico formulado.

<sup>2</sup>Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

<sup>3</sup>Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

27 de junio de 2016

Firma del Experto Informante

### Anexo 3. Relación de Acuerdos Comerciales del Perú con el mundo

ESTADO	TIPO DE ACUERDO Y PAÍS / AÑO DE ENTRADA DE VIGENCIA	
VIGENTES	Acuerdo de Promoción Comercial con Estados Unidos	2009
	Tratado de Libre Comercio con Canadá	2009
	Acuerdo de Libre Comercio de Singapur	2009
	Tratado de Libre Comercio con China	2010
	Acuerdo de Complementación Económica N° 8 con México	2012
	Acuerdo de Complementación Económica N° 38 con Chile	2009
	Acuerdo de Complementación Económica N° 50 con Cuba	2001
	Acuerdo de Complementación Económica N° 58 con MERCOSUR	2006
	Acuerdo Cartagena (Comunidad Andina)	1969
	Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA)	2011
	Acuerdo de Libre Comercio entre el Perú - Corea	2011
	Protocolo de Cosecha Temprana con Tailandia	2011
	Acuerdo de Asociación Económica con Japón	2012
	Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial con Venezuela	2013
	Tratado de Libre Comercio con Panamá	2012
	Tratado de Libre Comercio con Costa Rica	2013
Acuerdo Comercial con la Unión Europea	2013	
POR ENTRAR EN VIGENCIA	Guatemala	2011
	Alianza del Pacífico	2012
	Honduras	2015
EN NEGOCIACIONES	Programa DOHA para el Desarrollo	2011
	Acuerdo de Asociación Trans Pacífico (TPP)	2011
	El Salvador	2010
	TISA	2013

**Anexo 4. Cuadro de la evolución del comercio Perú-Costa Rica y el mundo, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Miles)**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>COMERCIO PERÚ - MUNDO</b>								
EXPORTACIONES (FOB)	30 628	27 073	35 806	46 319	46 359	42 567	38 641	33 246
IMPORTACIONES (CIF)	29 882	21 818	29 972	37 904	42 169	43 327	42 184	38 066
SALDO COMERCIAL (X-M)	746	5 256	5 834	8 415	4 190	-761	-3542	-4821
<b>COMERCIO COSTA RICA - MUNDO</b>								
EXPORTACIONES (FOB)	9 575	8 711	9 343	10 238	11 151	11 600	11 241	9604
IMPORTACIONES (CIF)	15 366	11 460	13 557	16 218	17 513	17 999	17 174	15 484
SALDO COMERCIAL (X-M)	-5791	-2750	-4214	-5980	-6362	-6399	-5933	-5880
<b>COMERCIO PERÚ - COSTA RICA</b>								
EXPORTACIONES (FOB)	36	46	44	73	59	50	72	56
IMPORTACIONES (CIF)	25	20	25	28	34	32	30	25
SALDO COMERCIAL (X-M)	10	26	19	44	25	18	41	31

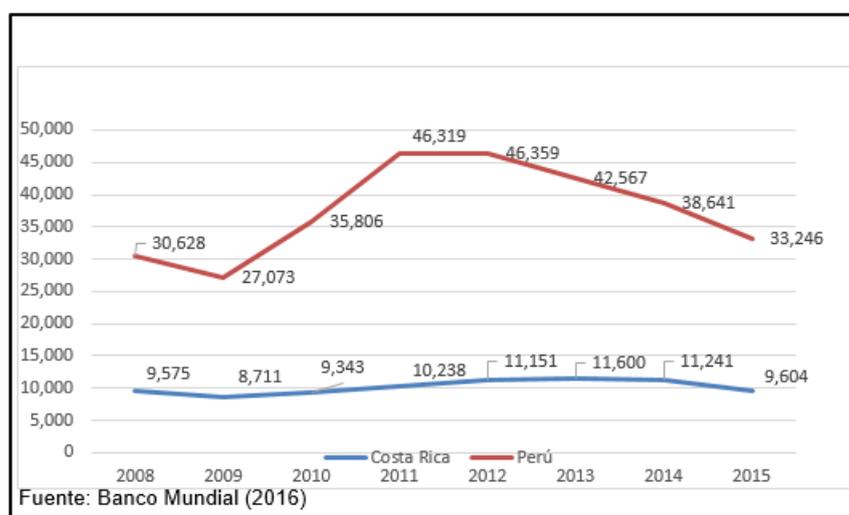
Fuente: SUNAT, FMI, MINCETUR

**Anexo 5. Exportaciones de Perú y Costa Rica con el mundo, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Miles)**

País	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Costa Rica</b>	8 711	9 343	10 238	11 151	11 600	11 241	9 604
<b>Perú</b>	27 073	35 806	46 319	46 359	42 567	38 641	33 246

Fuente: Banco Mundial (2016)

**Figura que muestra el valor y la tendencia de las exportaciones de Perú y Costa Rica, hacia el mundo durante el periodo 2008-2015**



### Anexo 6. Indicadores Macroeconómicos Costa Rica-Perú, durante el periodo 2008-2015. (US\$ Miles)

	2008		2009		2010		2011		2012		2013		2014		2015	
	COSTA RICA	PERÚ														
Población (Millones)	4,5	28,8	4,6	29,1	4,6	29,5	4,6	29,8	4,7	30,0	4,8	30,5	4,8	30,8	4,8	31,2
PBI (US\$ Millones)	29 834	127 434	29 318	126 953	35 780	153 839	40 947	176 761	44 674	189 857	48 505	204 113	50 461	202 984	51 618	191 500
PBI per capita (US\$)	6 591	4 419	6 346	4 358	7 843	5 222	8 876	5 932	9 465	6 345	10 167	6 692	10 568	6 587	10 671	6 147
Exportación Bs. y Ss. (% PBI)	46,0	29,0	42,9	24,0	38,6	25,7	37,6	28,6	37%	26%	38%	25%	35%	24%	32%	22%
Importación Bs. y Ss. (% PBI)	55,6	26,7	42,8	20,4	41,2	22,8	42,3	24,6	42%	23%	42%	24%	39%	25%	34%	24%
Intercambio Comercial Bs. Y Ss. (% PBI)	.....	.....	85,7	44,4	79,7	48,4	79,9	53,2	79%	52%	79%	50%	74%	48%	65%	46%
IED: Flujo Neto (US\$)	526,2	2,9	1 347	5 576	1 413	7 328	2 104	8 233	2 134	9 789	2 265	12 240	2 652	9 298	2 106	7 885
Tipo de Cambio Promedio (Moneda Nacional/US\$)	.....	.....	573,3	3,0	525,8	2,8	505,7	2,8	505,0	2,7	504,3	2,6	499,8	2,7	538,3	2,8

Fuente: SUNAT

## Anexo 7. Información básica de Costa Rica

Datos Generales	Costa Rica
Superficie (KM <sup>2</sup> )	51 100
Población (millones de habitantes)	4,8
Capital	San José
Forma de Gobierno	Democracia presidencialista
Presidente	Luis Guillermo Solís Rivera
Ministro de Comercio Exterior	Alexander Mora Delgado
Moneda	Colon costarricense
IDH 2013 (puesto 68)	0,763



Fuente: MINCETUR

**Anexo 8. A. Principales productos no tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2008-2010**  
(Valor FOB US\$ Miles)

Ranking	Subpartida	Descripción	2008				2009				2010			
			X Perú-Costa Rica (A)	Part. %	X Perú-Mundo (B)	(A) / (B)	X Perú-Costa Rica (A)	Part. %	X Perú-Mundo (B)	(A) / (B)	X Perú-Costa Rica (A)	Part. %	X Perú-Mundo (B)	(A) / (B)
1	6109100039	DEMÁS "T-SHIRT" DE ALGODÓN PARA HOMBRES O MUJERES	267	1,0%	165 704	0,2%	13 182	32,4%	163 959	8,0%	2 332	6,2%	135 685	1,7%
2	3920209000	DEMÁS PLACAS, LÁMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLÁSTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACIÓN NI SOPORTE O COMBINACIÓN SIMILAR CON	1 319	4,9%	79 582	1,7%	934	2,3%	58 507	1,6%	1 416	3,8%	54 912	2,6%
3	3920201000	PLACAS, LÁMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLÁSTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACIÓN NI SOPORTE O COMBINACIÓN SIMILAR CON OTRAS	121	0,4%	5 632	2,1%	125	0,3%	4 258	2,9%	1 387	3,7%	23 472	5,9%
4	2309909000	DEMÁS PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES.	2 080	7,7%	50 837	4,1%	1 489	3,7%	57 500	2,6%	1 323	3,5%	59 691	2,2%
5	0806100000	UVAS FRESCAS	231	0,9%	39 217	0,6%	704	1,7%	125 242	0,6%	1 256	3,4%	127 068	1,0%
6	4818409000	ARTÍCULOS HIGIÉNICOS SIMILARES, DE PASTA DE PAPEL, PAPEL, GUATA DE CELULOSA O NAPA DE FIBRAS DE CELULOSA	2 006	7,5%	9 466	21,2%	580	1,4%	7 831	7,4%	1 247	3,3%	10 401	12,0%
7	1803200000	PASTA DE CACAO DESGRASADA TOTAL O PARCIALMENTE					282	0,7%	3 612	7,8%	1 232	3,3%	3 027	40,7%
8	4901999000	DEMÁS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS	2 309	8,6%	29 464	7,8%	1 427	3,5%	18 558	7,7%	1 039	2,8%	14 931	7,0%
9	1905310000	GALLETAS DULCES (CON ADICIÓN DE EDULCORANTE)	402	1,5%	17 549	2,3%	539	1,3%	22 606	2,4%	961	2,6%	27 934	3,4%
10	6109901000	T-SHIRTS Y CAMISETAS, DE PUNTO, DE FIBRAS ACRÍLICAS O MODACRÍLICAS	2	0,0%	3 570	0,0%	3	0,0%	3 547	0,1%	833	2,2%	8 616	9,7%
11	6908900000	DEMÁS BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, PARA PAVIMENTACIÓN O REVESTIMIENTO, BARNIZADAS O ESMALTADAS, Y DEMÁS CUBOS, DADOS Y	1 195	4,4%	41 161	2,9%	1 015	2,5%	37 918	2,7%	824	2,2%	60 512	1,4%
12	7607200000	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO CON SOPORTE DE PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO O SIMILARES, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,2 MM	1	0,0%	248	0,5%					812	2,2%	4 550	17,8%
13	1803100000	PASTA DE CACAO SIN DESGRASAR	81	0,3%	81	100,0%	513	1,3%	1 090	47,1%	726	1,9%	1 656	43,8%
14	2528900000	ACIDO BÓRICO NATURAL CON UN CONTENIDO DE H3BO3 INFERIOR O IGUAL AL 85%, CALCULADO SOBRE PRODUCTO SECO.	153	0,6%	2 665	5,7%	202	0,5%	2 502	8,1%	701	1,9%	2 207	31,8%
15	1905320000	BARQUILLOS Y OBLEAS, INCLUSO RELLENOS («GAUFRETTES», «WAFERS») Y «WAFFLES» («GAUFRES»)	11	0,0%	441	2,5%	636	1,6%	1 727	36,8%	637	1,7%	1 678	37,9%
16	2817001000	OXIDO DE CINCO (BLANCO O FLOR DE CINCO)	260	1,0%	19 988	1,3%	87	0,2%	11 459	0,8%	483	1,3%	37 751	1,3%
17	3215190000	DEMÁS TINTAS DE IMPRIMIR	225	0,8%	5 438	4,1%	291	0,7%	2 011	14,5%	475	1,3%	4 812	9,9%
18	6110201090	SUÉTERES (JERSEYS) DE PUNTO, DE ALGODÓN	59	0,2%	34 529	0,2%	70	0,2%	25 075	0,3%	449	1,2%	27 485	1,6%
19	3205000000	LACAS COLORANTES; PREPARACIONES A QUE SE REFIERE LA NOTA 3 DE ESTE CAPÍTULO A BASE DE LACAS COLORANTES	110	0,4%	20 043	0,5%	107	0,3%	24 870	0,4%	412	1,1%	145 182	0,3%
20	6204620000	PANTALONES, PANTALONES CON PETO O CORTOS, DE ALGODÓN, PARA MUJERES O NIÑAS, EXCEPTO LOS DE PUNTO	36	0,1%	43 076	0,1%	113	0,3%	10 659	1,1%	408	1,1%	12 883	3,2%
		RESTO	16 054	59,6%	6 900 098	0,2%	18 434	45,3%	5 626 414	0,3%	18 524	49,4%	6 883 649	0,3%
<b>TOTAL EXPORTACIONES NO TRADICIONALES</b>			<b>26 921</b>	<b>100,0%</b>	<b>7 468 787</b>	<b>0,4%</b>	<b>40 735</b>	<b>100,0%</b>	<b>6 209 348</b>	<b>0,7%</b>	<b>37 477</b>	<b>100,0%</b>	<b>7 648 102</b>	<b>0,5%</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

## Anexo 8.B. Principales productos no tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2011-2013

N°	Subpartida <sup>1</sup>	DESCRIPCIÓN	2011			2012			2013 <sup>2</sup>			Var.% X Perú- Costa Rica 13/12	
			X Perú- Costa Rica (A)	X Perú- Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	X Perú- Costa Rica (A)	X Perú- Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	X Perú- Costa Rica (A)	Part. %	X Perú- Mundo (B)		Indicador (A) / (B)
1	3920209000	DEMÁS PLACAS, LÁMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLÁSTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACIÓN NI SOPORTE O COMBINACIÓN	3 817	119 112	3,2%	3 406	138 289	2,5%	3 636	8,4	130 913	2,8%	6,8
2	3920100000	PLACAS, LÁMINAS, HOJAS Y TIRAS, DE PLÁSTICO NO CELULAR Y SIN REFUERZO, ESTRATIFICACIÓN NI SOPORTE O COMBINACIÓN SIMILAR	2 237	55 667	4,0%	2 826	65 850	4,3%	3 036	7,0	61 559	4,9%	7,4
3	2309909000	DEMÁS PREPARACIONES DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES.	1 224	94 196	1,3%	1 246	111 779	1,1%	1 557	3,6	108 708	1,4%	25,0
4	7607200000	HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO CON SOPORTE DE PAPEL, CARTÓN, PLÁSTICO O SIMILARES, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,2	2 390	10 903	21,9%	2 155	8 351	25,8%	1 366	3,1	8 902	15,3%	-36,6
5	9619001000	PAÑALES PARA BEBÉS				780	39 099	2,0%	1 342	3,1	48 580	2,8%	72,0
6	6908900000	DEMÁS BALDOSAS Y LOSAS DE CERÁMICA, PARA PAVIMENTACIÓN O REVESTIMIENTO, BARNIZADAS O ESMALTADAS, Y DEMÁS CUBOS,	822	68 901	1,2%	794	69 107	1,1%	1 237	2,9	98 896	1,3%	55,8
7	0806100000	UVAS FRESCAS	811	287 186	0,3%	778	366 414	0,2%	992	2,3	441 096	0,2%	27,6
8	3923210000	SACOS (BOLSAS), BOLSITAS Y CUCURUCHOS DE POLÍMEROS DE ETILENO	46	5 206	0,9%	609	7 656	7,9%	967	2,2	9 958	9,7%	58,9
9	9619009000	LOS DEMÁS ARTÍCULOS SIMILARES, DENTRO DE COMPRESAS Y TAMPONES HIGIÉNICOS, PAÑALES PARA BEBÉS, DE CUALQUIER MATERIA				1 003	20 959	4,8%	920	2,1	33 703	2,7%	-8,3
10	1905320000	BARQUILLOS Y OBLEAS, INCLUSO RELLENOS («GAUFRETTES», «WAFERS») Y «WAFFLES» («GAUFRES»)	511	2 424	21,1%	717	3 936	18,2%	906	2,1	4 241	21,4%	26,4
11	2106907900	DEMÁS COMPLEMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS				361	2 523	14,3%	787	1,8	5 780	13,6%	118,1
12	6109909000	T-SHIRTS Y CAMISETAS DE PUNTO, DE LAS DEMÁS MATERIAS TEXTILES, EXCEPTO DE ALGODÓN Y DE FIBRAS ACRÍLICAS O MODACRÍLICAS	112	36 522	0,3%	1 193	56 634	2,1%	783	1,8	84 625	0,9%	-34,4
13	3603004000	CÁPSULAS FULMINANTES	1 199	12 486	9,6%	914	11 636	7,9%	602	1,4	9 375	6,4%	-34,1
14	1803100000	PASTA DE CACAO SIN DESGRASAR	598	1 659	36,1%	617	1 584	38,9%	590,8	1,4	1 317	44,9%	-4,2
15	0805201000	MANDARINAS (INCLUIDAS LAS TANGERINAS Y SATSUMAS), FRESCAS O SECAS	467	40 411	1,2%	543	52 356	1,0%	578	1,3	41 714	1,4%	6,6
16	7117190000	BISUTERÍA, EXCEPTO LOS GEMELOS Y SIMILARES, INCLUSO PLATEADOS, DORADOS O PLATINADOS	366	25 898	1,4%	520	29 287	1,78%	557	1,3	27 146	2,1%	7,1
17	2835250000	HIDROGENOORTOFOSFATO DE CALCIO («FOSFATO DICÁLCICO»)	604	30 814	2,0%	535	30 455	1,8%	506	1,2	30 872	1,6%	-5,4
18	4901999000	DEMÁS LIBROS, FOLLETOS E IMPRESOS SIMILARES, EXCEPTO EN HOJAS SUELTAS, INCLUSO PLEGADAS.	955	25 523	3,7%	1 367	30 939	4,4%	494	1,1	19 879	2,5%	-63,9
19	0307490000	LOS DEMÁS JIBIAS (SEPIA OFFICINALIS, ROSSIA MACROSOMA) Y GLOBITOS (SEPIOLA SPP.); CALAMARES Y POTAS (OMMASTREPHE SPP., GRUPOS ELECTRÓGENOS CON MOTOR DE ÉMBOLO DE ENCENDIDO	455	230 751	0,2%	360	238 071	0,2%	467	1,1	260 926	0,2%	29,6
20	8502111000	POR COMPRESIÓN (MOTORES DIESEL O SEMIDIESEL), DE POTENCIA	90	5 705	1,6%	153	6 018	2,5%	432	1,0	11 635	3,7%	182,0
		SUBTOTAL	16 704	1 053 364	1,6%	20 877	1 290 945	1,6%	21 756	50,2	1 439 823	1,5%	4,2
		RESTO	42 015	9 136 506		28 600	9 915 334		21 605	49,8	9 497 374		-24,5
		<b>TOTAL EXPORTACIONES NO TRADICIONALES</b>	<b>58 719</b>	<b>10 189 869</b>	<b>0,6%</b>	<b>49 477</b>	<b>11 206 279</b>	<b>0,4%</b>	<b>43 361</b>	<b>100,0</b>	<b>10 937 198</b>	<b>0,4%</b>	<b>-12,4</b>

(Valor FOB US\$ Miles)

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

**Anexo 8.C. Principales productos no tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2013-2015**  
(Valor FOB US\$ Miles)

N°	Subpartida	DESCRIPCIÓN	2013			2014			2015			Var.%	
			X Perú-Costa Rica (A)	X Perú-Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	X Perú-Costa Rica (A)	X Perú-Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	X Perú-Costa Rica (A)	Part. %	X Perú-Mundo (B)		Indicador (A) / (B)
1	3920209000	Demás placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras	3 691	132 053	2,8%	3 991	162 500	2,5%	4 610	8,9%	133 175	3,5%	15,5%
2	0806100000	Uvas frescas	1.050	442 971	0,2%	2.029	642 552	0,3%	3 227	6,2%	690 379	0,5%	59,0%
3	0804400000	Paltas frescas o secas	0 058	184 034	0,0%	0 172	299 877	0,1%	3 191	6,1%	303 755	1,1%	-
4	3920100000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de	3 036	61 651	4,9%	2 959	65 546	4,5%	2 464	4,7%	63 500	3,9%	-16,7%
5	7607200000	Hojas y tiras delgadas de aluminio con soporte de papel, cartón, plástico o similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm	1 366	8 902	15,3%	1 881	10 257	18,3%	2 372	4,6%	8 731	27,2%	26,1%
6	9619009000	Artículos higiénicos excepto pañales para bebés y tampones higiénicos	920	33 704	2,7%	1 146	30 167	3,8%	1 820	3,5%	30 125	6,0%	58,8%
7	2309909000	Demás preparaciones de los tipos utilizados para la alimentación de los animales.	1.557	108 708	1,4%	2.067	141 338	1,5%	1 516	2,9%	133 122	1,1%	-26,7%
8	8507100000	Acumuladores eléctricos de plomo, incluidos sus separadores, aunque sean cuadrados o rectangulares, del tipo de los utilizados para arranque	0 003	2 211	0,1%	0 233	5 025	4,6%	1.418	2,7%	7 463	19,0%	509,8%
9	3920690000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de		8	0,0%	1 273	3 799	33,5%	1.216	2,3%	4 454	27,3%	-4,5%
10	6908900000	Demás placas y baldosas de cerámica, barnizadas y esmaltadas, para pavimentación o revestimiento; y demás cubos, dados y artículos	1 236	99 257	1,2%	1 034	96 193	1,1%	1.201	2,3%	111 480	1,1%	16,1%
11	3215190000	Demás tintas de imprimir	458	5.427	8,4%	787	5 277	14,9%	869	1,7%	6 771	12,8%	10,5%
12	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	362	39 745	0,9%	569	42 790	1,3%	864	1,7%	38 484	2,2%	52,0%
13	2106907900	Demás complementos y suplementos alimenticios de preparaciones alimenticias no expresadas ni comprendidas en otra parte	841	6 001	14,0%	1.037	16 801	6,2%	836	1,6%	20 856	4,0%	-19,3%
14	3907609000	Demás poli(tereftalato de etileno)		33 025	0,0%		37 329	0,0%	824	1,6%	25 598	3,2%	-
15	3920620000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de	164	8 214	2,0%	306	21 588	1,4%	790	1,5%	27 813	2,8%	158,3%
16	0805201000	Mandarinas (incluidas las tangerinas y satsumas), frescas o secas	578	43 123	1,3%	545	60 218	0,90%	729	1,4%	66 554	1,1%	33,7%
17	4901999000	Demás libros, folletos e impresos similares,(Ej. Catálogos de museos, bibliotecas)	494	20 260	2,4%	584	23 703	2,5%	704	1,4%	18 879	3,7%	20,6%
18	3004903000	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso	360	5 016	7,2%	437	7 866	5,6%	697	1,3%	7 716	9,0%	59,7%
19	3920201000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de	362	16 302	2,2%	467	17 754	2,6%	605	1,2%	12 931	4,7%	29,6%
20	0307490000	Jibias (sepiá officinalis, rossia macrosoma) y globitos (sepiola spp.); calamares y potas (ommatrephes spp., loligo spp., nototodarus spp.,	495	263 173	0,2%	477	276 110	0,2%	556	1,1%	196 353	0,3%	16,6%
		SUBTOTAL	17 032	1 513 784	1,1%	21 993	1 966 693	1,1%	30 510	58,8%	1 908 140	1,6%	38,7%
		RESTO	27 025	9 562 696	0,3%	22 257	9 759 411	0,2%	21 373	41,2%	8 911 968	0,2%	-4,0%
		<b>TOTAL EXPORTACIONES NO TRADICIONALES</b>	<b>44 057</b>	<b>11 076 480</b>	<b>0,4%</b>	<b>44 250</b>	<b>11 726 103</b>	<b>0,4%</b>	<b>51 883</b>	<b>100,0%</b>	<b>10 820 107</b>	<b>0,5%</b>	<b>17,3%</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

**Anexo 9.A. Principales productos tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2008-2010**  
(Valor FOB US\$ Miles)

Ranking	Subpartida	Descripción	2008				2009				2010			
			X Perú-Costa Rica (A)	Part. %	X Perú-Mundo (B)	(A) / (B)	X Perú-Costa Rica (A)	Part. %	X Perú-Mundo (B)	(A) / (B)	X Perú-Costa Rica (A)	Part. %	X Perú-Mundo (B)	(A) / (B)
1	2710191510	CARBURORREACTORES TIPO QUEROSENO PARA REACTORES Y TURBINAS, DESTINADO A LAS EMPRESAS DE AVIACIÓN	8 454	94,5%	442 680	1,9%	5 142	95,2%	264 121	1,9%	6 194,8	94,8%	355 707	1,7%
2	7901110000	ZINC EN BRUTO, SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE ZINC SUPERIOR O IGUAL AL 99,99% EN PESO	181	2,0%	31 556	0,6%	62	1,1%	9 307	0,7%	169,7	2,6%	38 593	0,4%
3	2301201100	HARINA, POLVO Y «PELLETS», DE PESCADO, CON UN CONTENIDO DE GRASA SUPERIOR A 2% EN PESO, IMPROPIOS PARA LA ALIMENTACIÓN HUMANA	162	1,8%	563 842	0,0%	177	3,3%	687 186	0,0%	164,6	2,5%	772 665	0,0%
4	7801100000	PLOMO REFINADO, EN BRUTO									4,8	0,1%	1 051	0,5%
5	0901119000	CAFÉ SIN TOSTAR, SIN DESCAFEINAR, EXCEPTO PARA SIEMBRA	144	1,6%	101 999	0,1%					0,01	0,0%	72 522	0,0%
		RESTO	0		22 716 178		19	0,3%	20 599 989	0,0001%	0		27 069 281	
<b>TOTAL EXPORTACIONES TRADICIONALES</b>			<b>8 942</b>	<b>100,0%</b>	<b>23 158 858</b>	<b>0,04%</b>	<b>5 399</b>	<b>100,0%</b>	<b>20 864 110</b>	<b>0,03%</b>	<b>6 534</b>	<b>100,0%</b>	<b>27 424 989</b>	<b>0,02%</b>

**Anexo 9.B. Principales productos tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2011-2013**  
(Valor FOB US\$ Miles)

N°	Subpartida <sup>1</sup>	DESCRIPCIÓN	2011			2012			2013 <sup>2</sup>			Var. % X Perú-Costa Rica 13/12	
			X Perú-Costa Rica (A)	X Perú-Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	X Perú-Costa Rica (A)	X Perú-Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	X Perú-Costa Rica (A)	Part. %	X Perú-Mundo (B)		Indicador (A) / (B)
1	2710191510	CARBURORREACTORES TIPO QUEROSENO PARA REACTORES Y TURBINAS, DESTINADO A LAS EMPRESAS DE AVIACIÓN	8 109	536 840	1,5%	8 405	578 240	1,5%	5 904	93,8	572 948	1,0%	-29,8
2	7901110000	ZINC EN BRUTO, SIN ALEAR, CON UN CONTENIDO DE ZINC SUPERIOR O IGUAL AL 99,99% EN PESO	413	339 089	0,1%	189	309 514	0,1%	290	4,6	373 753	0,1%	53,5
3	2710193800	OTROS ACEITES LUBRICANTES	30	50 296	0,1%	39	36 834	0,1%	68	1,1	22 294	0,3%	74,3
4	0901119000	CAFÉ SIN TOSTAR, SIN DESCAFEINAR, EXCEPTO PARA SIEMBRA	5 552	1 592 711	0,3%	1 288	1 021 989	0,1%	34	0,5	691 342	0,0%	-97,4
5	2710193400	GRASAS LUBRICANTES							0,4	0,01	1 010	0,0%	-
		SUBTOTAL	14 103	2 518 935	0,6%	9 921	1 946 577	0,5%	6 296	100,0	1 661 348	0,4%	-36,5
		RESTO	115	33 610 533		2	33 206 027		0		28 913 262		-
<b>TOTAL EXPORTACIONES TRADICIONALES</b>			<b>14 218</b>	<b>36 129 467</b>	<b>0,04%</b>	<b>9 923</b>	<b>35 152 604</b>	<b>0,03%</b>	<b>6 296</b>	<b>100,0</b>	<b>30 574 609</b>	<b>0,02%</b>	<b>-36,6</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

### Anexo 9.C. Principales productos tradicionales exportados a Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2013-2015

N°	Subpartida	DESCRIPCIÓN	2013			2014			2015				Var. %
			X Perú-Costa Rica (A)	X Perú-Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	X Perú-Costa Rica (A)	X Perú-Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	X Perú-Costa Rica (A)	Part. %	X Perú-Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	
1	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	5 904	573 556	1,0%	4 149	563 857	0,7%	2 533	67,4%	350 941	0,7%	-38,9%
2	7901110000	Zinc en bruto, sin alear, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	290	375 491	0,1%	162	339 506	0,0%	647	17,2%	304 699	0,2%	299,7%
3	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	34	698 576	0,0%	78	746 599	0,0%	325	8,6%	576 562	0,1%	317,1%
4	2710193800	Otros aceites lubricantes	68	25 391	0,3%	35	22 605	0,2%	155	4,1%	15 507	1,0%	-
		SUBTOTAL	6 295	1673 015	0,4%	4 424	1 672 568	0,3%	3 661	97,3%	1247 710	0,3%	-17,3%
		RESTO	0,4	29 817 116	0,0%	23 009	25 242 651	0,1%	100	2,7%	21 177 998	0,0%	-99,6%
		<b>TOTAL EXPORTACIONES TRADICIONALES</b>	<b>6 296</b>	<b>31 490 130</b>	<b>0,02%</b>	<b>27 433</b>	<b>26 915 219</b>	<b>0,1%</b>	<b>3 761</b>	<b>100,0%</b>	<b>22 425 708</b>	<b>0,02%</b>	<b>-86,3%</b>

(Valor FOB US\$ Miles)

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

## Anexo 10.A. Principales productos importados de Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2008-2010

(Valor FOB US\$ Miles)

Ranking	Subpartida	Descripción	2008				2009				2010			
			M Perú-Costa Rica (A)	Part. %	M Perú-Mundo (B)	(A) / (B)	M Perú-Costa Rica (A)	Part. %	M Perú-Mundo (B)	(A) / (B)	M Perú-Costa Rica (A)	Part. %	M Perú-Mundo (B)	(A) / (B)
1	8542310000	PROCESADORES Y CONTROLADORES, INCLUSO COMBINADOS CON MEMORIAS, CONVERTIDORES, CIRCUITOS LÓGICOS, AMPLIFICADORES, RELOJES Y CIRCUITOS	4 325	17,0%	30 638	14,1%	5 983	29,5%	27 192	22,0%	8 322	33,4%	36 181	23,0%
2	9018390090	DEMÁS AGUIJAS, CATÉTERES, CÁNULAS E INSTRUMENTOS SIMILARES DE MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA O VETERINARIA	1 209	4,8%	9 950	12,1%	1 199	5,9%	14 627	8,2%	2 105	8,4%	17 284	12,2%
3	4707100000	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN KRAFT CRUDO O DE PAPEL O CARTÓN ONDULADO	1 316	5,2%	2 526	52,1%	475	2,3%	1 251	38,0%	1 434	5,8%	3 019	47,5%
4	8544491090	DEMÁS CONDUCTORES ELÉCTRICOS, DE COBRE, PARA UNA TENSIÓN SUPERIOR A 80 V PERO INFERIOR O IGUAL A 1.000 V, EXCEPTO PROVISTOS DE PIEZAS DE CON	1 448	5,7%	9 280	15,6%	85	0,4%	2 144	4,0%	929	3,7%	10 515	8,8%
5	8309900000	TAPONES Y TAPAS (INCLUIDAS LAS TAPAS ROSCADAS Y LOS TAPONES VERTEDORES), CÁPSULAS PARA BOTELLAS, TAPONES ROSCADOS, SOBRETAPAS Y	309,7	1,2%	12 683	2,4%	817,01	4,0%	15 728	5,2%	912	3,7%	19 329	4,7%
6	8536690000	CLAVIJAS Y TOMAS CORRIENTES, PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1,000 VOLTIOS	2 113	8,3%	8 678	24,4%	1 379	6,8%	7 730	17,8%	848	3,4%	6 504	13,0%
7	3004902900	DEMÁS MEDICAMENTOS, EXCEPTO ANALGÉSICOS, PARA USO HUMANO, PREPARADOS PARA USOS TERAPÉUTICOS O PROFILÁCTICOS, DOSIFICADOS O	853	3,4%	134 711	0,6%	823	4,1%	146 531	0,6%	845	3,4%	135 278	0,6%
8	4011101000	RADIALES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMÓVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS FAMILIARES TIPO -"BREAK" O "STATION WAGON"- Y LOS DE CARRERA)	766	3,0%	19 002	4,0%	681	3,4%	11 546	5,9%	775	3,1%	22 680	3,4%
9	4016930000	JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	374,2	1,5%	9 997	3,7%	456	2,2%	10 166	4,5%	773	3,1%	12 486	6,2%
10	4011201000	RADIALES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES Y CAMIONES	1 145	4,5%	65 582	1,7%	604	3,0%	52 410	1,2%	727	2,9%	100 147	0,7%
11	9018901000	DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS, ELECTROMÉDICOS									584	2,3%	7 835	7,5%
12	3506910000	ADHESIVOS A BASE DE POLÍMEROS DE LAS PARTIDAS 3901 A 3913 O DE CAUCHO	797	3,1%	9 334	8,5%	447	2,2%	9 358	4,8%	570	2,3%	16 539	3,4%
13	8536501900	DEMÁS INTERRUPTORES, SECCIONADORES Y CONMUTADORES, PARA UNA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 260 V E INTENSIDAD INFERIOR O IGUAL A 30 A,	1 290	5,1%	8 590	15,0%	867	4,3%	7 817	11,1%	512	2,1%	7 100	7,2%
14	2007100000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE FRUTOS					799	3,9%	1 290	61,9%	453	1,8%	1 630	27,8%
15	7210120000	PRODUCTOS LAMINADOS PLANOS DE HIERRO O DE ACERO SIN ALEAR, DE ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 600 MM., ESTAÑADO, DE ESPESOR INFERIOR A									366	1,5%	11 942	3,1%
16	8544422000	DEMÁS CONDUCTORES ELÉCTRICOS PARA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1,000 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXIÓN, DE COBRE	174	0,7%	3 132	5,5%	128	0,6%	3 694	3,5%	292	1,2%	6 720	4,4%
17	8473300000	PARTES Y ACCESORIOS DE MÁQUINAS DE LA PARTIDA 84.71	106	0,4%	39 967	0,3%	174	0,9%	55 086	0,3%	277	1,1%	75 695	0,4%
18	8421399000	DEMÁS APARATOS PARA FILTRAR O DEPURAR GASES									266	1,1%	1 673	15,9%
19	9021399000	DEMÁS ARTÍCULOS Y APARATOS DE PRÓTESIS					16	0,1%	278	5,6%	235	0,9%	4 155	5,7%
20	6910900000	FREGADEROS, LAVABOS, PEDESTALES DE LAVABOS, BAÑERAS, BIDÉS, INODOROS, CISTERNAS, URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES, DE	154	0,6%	2 313	6,7%	163	0,8%	2 368	6,9%	191	0,8%	2 985	6,4%
		RESTO	9 060	35,6%	29 515 191	0,03%	5 186	25,6%	21 448 421	0,02%	3 519	14,1%	29 397 290	0,01%
<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>			<b>25 441</b>	<b>100,0%</b>	<b>29 881 575</b>	<b>0,1%</b>	<b>20 283</b>	<b>100,0%</b>	<b>21 817 638</b>	<b>0,1%</b>	<b>24 936</b>	<b>100,0%</b>	<b>29 896 988</b>	<b>0,1%</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

## Anexo 10.B. Principales productos importados de Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2011-2013

(Valor FOB US\$ Miles)

N°	Subpartida <sup>1</sup>	DESCRIPCIÓN	2011			2012			2013 <sup>2</sup>			Var. % M Perú- Costa Rica 13/12	
			M Perú- Costa Rica (A)	M Perú- Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	M Perú- Costa Rica (A)	M Perú- Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	M Perú- Costa Rica (A)	Part. %	M Perú- Mundo (B)		Indicador (A) / (B)
1	8542310000	PROCESADORES Y CONTROLADORES, INCLUSO COMBINADOS CON MEMORIAS, CONVERTIDORES, CIRCUITOS LÓGICOS, AMPLIFICADORES, POLVOS PARA LA PREPARACIÓN DE BUDINES, CREMAS, HELADOS, POSTRES, GELATINAS Y SIMILARES	9 348	49 723	18,8%	12 907	55 450	23,3%	10 978	34,5	50 695	21,7%	-14,9
2	2106901000	DEMÁS INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICINA, CIRUGÍA, ODONTOLOGÍA O VETERINARIA	2 330	2 950	79,0%	3 256	4 552	71,5%	3 001	9,4	4 513	66,5%	-7,8
3	9018909000	DEMÁS MEDICAMENTOS, EXCEPTO ANALGÉSICOS, PARA USO HUMANO, PREPARADOS PARA USOS TERAPÉUTICOS O PROFILÁCTICOS,	1 837	37 821	4,9%	3 106	44 729	6,9%	2 413	7,6	59 856	4,0%	-22,3
4	3004902900	DESPERDICIOS Y DESECHOS DE PAPEL O CARTÓN KRAFT CRUDO O DE PAPEL O CARTÓN ONDULADO	1 250	233 598	0,5%	1 749	249 403	0,7%	2 239	7,0	280 572	0,8%	28,0
5	4707100000	RADIALES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOMÓVILES DE TURISMO (INCLUIDOS LOS FAMILIARES TIPO -"BREAK" O "STATION WAGON"- Y LOS TAPONES Y TAPAS (INCLUIDAS LAS TAPAS ROSCADAS Y LOS TAPONES VERTEDORES), CÁPSULAS PARA BOTTELLAS, TAPONES ROSCADOS,	2 286	4 626	49,4%	1 467	2 490	58,9%	1 729	5,4	3 287	52,6%	17,8
6	4011101000	PREPARACIONES HOMOGENEIZADAS DE FRUTOS	506	2 284	22,2%	751	2 379	31,6%	716	2,2	2 504	28,6%	-4,6
7	8309900000	DEMÁS CONDUCTORES ELÉCTRICOS PARA TENSIÓN INFERIOR O IGUAL A 1,000 V, PROVISTOS DE PIEZAS DE CONEXIÓN, DE COBRE	268	9 475	2,8%	351	9 511	3,7%	599	1,9	10 354	5,8%	70,5
8	4011201000	RADIALES DE LOS TIPOS UTILIZADOS EN AUTOBUSES Y CAMIONES	582	119 620	0,5%	448	153 219	0,3%	505	1,6	159 078	0,3%	12,7
9	4016930000	JUNTAS (EMPAQUETADURAS), DE CAUCHO VULCANIZADO SIN ENDURECER	467	16 146	2,9%	811	19 612	4,1%	502	1,6	20 178	2,5%	-38,2
10	3808921900	LOS DEMÁS FUNCIONADOS PRESENTADOS EN FORMAS O EN ENVASES PARA LA VENTA AL POR MENOS O EN ARTICULOS							450	1,4	28 325	1,6%	-
11	3506910000	ADHESIVOS A BASE DE POLÍMEROS DE LAS PARTIDAS 3901 A 3913 O DE CAUCHO	248	19 478	1,3%	719	24 836	2,9%	342	1,1	24 938	1,4%	-52,4
12	3926909090	DEMÁS MANUFACTURAS DE PLÁSTICO Y MANUFACTURAS DE LAS DEMÁS MATERIAS DE LAS PARTIDAS 39.01 A 39.14	107	63 236	0,2%	158	82 077	0,2%	269	0,8	92 483	0,3%	70,8
13	8544700000	CABLES DE FIBRAS ÓPTICAS	195	15 816	1,2%	144	40 429	0,4%	268	0,8	24 533	1,1%	86,5
14	0602909000	DEMÁS PLANTAS VIVAS (INCLUIDAS SUS RAÍCES) Y ESQUEJES; MICELIOS - EXCEPTO ORQUIDEAS, INCLUIDOS SUS ESQUEJES ENRAIZADOS				130	2 953	4,4%	261	0,8	4 364	6,0%	101,4
15	8437101100	CLASIFICADORAS DE CAFÉ, POR COLOR	290	971	29,8%	737	1 775	41,5%	257	0,8	844	30,5%	-65,1
16	2106902100	PREPARACIONES COMPUESTAS CUYO GRADO ALCOHÓLICO VOLUMÉTRICO SEA INFERIOR O IGUAL AL 0,5% VOL, PARA LA FREGADEROS, LAVABOS, PEDESTALES DE LAVABOS, BAÑERAS, BIDÉS, INODOROS, CISTERNAS, URINARIOS Y APARATOS FIJOS SIMILARES, DE HOJAS Y TIRAS DELGADAS DE ALUMINIO, DE ESPESOR INFERIOR O IGUAL A 0,2 MM., SIMPLEMENTE LAMINADAS, SIN SOPORTE	199	302	65,7%	208	330	63,1%	246	0,8	1 378	17,9%	18,4
17	6910900000	SUBTOTAL	22 346	659 115	3,4%	29 980	786 659	3,8%	27 273	85,7	868 584	3,1%	-9,0
18	7607110000	RESTO	6 101	37 244 909		4 496	41 381 978		4 541	14,3	42 412 104		1,0
		<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>	<b>28 447</b>	<b>37 904 023</b>	<b>0,1%</b>	<b>34 475</b>	<b>42 168 636</b>	<b>0,1%</b>	<b>31 814</b>	<b>100,0</b>	<b>43 280 687</b>	<b>0,1%</b>	<b>-7,7</b>

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR

**Anexo 10.C. Principales productos importados de Costa Rica y el Mundo, durante el periodo 2013-2015**  
(Valor FOB US\$ Miles)

N°	Subpartida	DESCRIPCIÓN	2013			2014			2015			Var. %	
			M Perú-Costa Rica (A)	M Perú-Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	M Perú-Costa Rica (A)	M Perú-Mundo (B)	Indicador (A) / (B)	M Perú-Costa Rica (A)	Part. %	M Perú-Mundo (B)		Indicador (A) / (B)
1	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar, preparados para usos terapéuticos, profilácticos, para uso humano,	2 239	280 591	0,8%	1 577	282 047	0,6%	3 093	12,6%	312 689	1,0%	96,2%
2	9018909000	Demás instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	2.413	60 017	4,0%	1.828	54 091	3,4%	2 944	11,9%	55 665	5,3%	61,0%
3	7326200000	Manufacturas de alambre, de hierro o acero	0 000	16 842	0,0%	0 033	19 595	0,2%	2 658	10,8%	16 508	16,1%	-
4	8542310000	Procesadores y controladores, incluso combinados con memorias, convertidores, circuitos lógicos, amplificadores, relojes y circuitos de	11 033	50 739	21,7%	8 138	40 712	20,0%	1 789	7,3%	36 703	4,9%	-78,0%
5	8309900000	Tapones y tapas (incluidas las tapas roscadas y los tapones vertedores), cápsulas para botellas, tapones roscados, sobretapas, precintos y demás	1 050	39 085	2,7%	1 634	36 884	4,4%	1 678	6,8%	38 724	4,3%	2,7%
6	4707100000	Desperdicios y desechos de papel o cartón kraft crudo o de papel o cartón ondulado	1 729	3 287	52,6%	1 837	4 056	45,3%	863	3,5%	2 475	34,9%	-53,0%
7	4011101000	Neumáticos radiales, nuevos, de caucho para automóviles de turismo (incluidos los familiares tipo "break" o "station wagon"- y los de carrera)	1 058	48 134	2,2%	535	45 253	1,2%	654	2,7%	54 806	1,2%	22,3%
8	2106901000	Polvos para la preparación de budines, cremas, helados, postres, gelatinas y similares	3.001	4 512	66,5%	2.982	4 408	67,6%	516	2,1%	4 156	12,4%	-82,7%
9	8544422000	Demás conductores eléctricos para tensión inferior o igual a 1,000 v, provistos de piezas de conexión, de cobre que no son de telecomunicación	0 599	10 361	5,8%	0 841	12 572	6,7%	503	2,0%	13 880	3,6%	-40,2%
10	4016930000	Juntas (empaquetaduras), de caucho vulcanizado sin endurecer	502	20 174	2,5%	845	23 471	3,6%	481	2,0%	22 845	2,1%	-43,0%
11	7308909000	Las demás construcciones o partes de construcciones, de fundición hierro o acero, excepto las construcciones prefabricadas de la partida 94.06	0	89 698	0,0%	738	105 480	0,7%	464	1,9%	98 086	0,5%	-37,1%
12	3506910000	Adhesivos a base de polímeros de las partidas 39.01 a 39.13 o de caucho	342	24 954	1,4%	524	25 132	2,1%	443	1,8%	26 243	1,7%	-15,6%
13	2007100000	Preparaciones homogeneizadas de frutos obtenidas por cocción, incluso con adición de azúcar u otro edulcorante	716	2 504	28,6%	327	2 322	14,1%	429	1,7%	2 984	14,4%	31,3%
14	4011201000	Neumáticos radiales, nuevos de caucho, de los utilizados en autobuses y camiones	505	159 193	0,3%	267	145 276	0,2%	427	1,7%	153 600	0,3%	60,0%
15	8544491090	Demás conductores eléctricos, de cobre, para una tensión superior a 80 V pero inferior o igual a 1.000 V, excepto provistos de piezas de conexión	2	60 738	0,0%	0	48 321	0,0%	407	1,6%	58 969	0,7%	-
16	8544700000	Cables de fibras ópticas	268	24 533	1,1%	459	36 706	1,3%	398	1,6%	44 660	0,9%	-13,3%
17	9018390090	Demás jeringas, agujas, catéteres, cánulas e instrumentos similares de medicina, cirugía, odontología o veterinaria	129	19 840	0,7%	245	23 527	1,0%	266	1,1%	22 091	1,2%	8,6%
18	7607200000	Hojas y tiras delgadas de aluminio con soporte de papel, cartón, plástico o similares, de espesor inferior o igual a 0,2 mm	102	4 695	2,2%	182	4 300	4,2%	250	1,0%	5 356	4,7%	37,9%
19	4011620000	Neumáticos nuevos de caucho, con altos relieves en forma de taco, ángulo o similares, utilizados en vehículos y máquinas para la construcción o	165	13 925	1,2%	140	13 686	1,0%	238	1,0%	10 988	2,2%	70,7%
20	8529909000	Demás partes destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28	84	8 382	1,0%	124	9 057	1,4%	228	0,9%	13 086	1,7%	83,4%
		SUBTOTAL	25 938	0 942 205	2,8%	23 257	0 936 897	2,5%	18 729	76,0%	994 511	1,9%	-19,5%
		RESTO	5 930	42 385 070	0,0%	7 025	41 246 783	0,0%	5 912	24,0%	37 071 956	0,0%	-15,8%
		<b>TOTAL IMPORTACIONES</b>	<b>31 868</b>	<b>43 327 275</b>	<b>0,1%</b>	<b>30 282</b>	<b>42 183 680</b>	<b>0,1%</b>	<b>24 641</b>	<b>100,0%</b>	<b>38 066 467</b>	<b>0,1%</b>	<b>-18,6%</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

**Anexo 11.A. Principales empresas exportadoras a Costa Rica, durante el periodo 2010-2012**

N°	Razón Social	2010		2011		2012		% Variac. Periodo 2012/2011
		Miles (US\$)	Part. %	Miles (US\$)	Part. %	Miles (US\$)	Part. %	
1	REPSOL YPF MARKETING S.A.C.			4 367	6,0%	8 405	14,3%	92,5
2	PERUPLAST S A	1 013	2,3%	5 017	6,9%	6 510	11,1%	29,8
3	OPP FILM S.A.	2 595	5,9%	3 072	4,2%	2 783	4,7%	-9,4
4	MENDEZ VELASQUEZ JUAN ABRAHAM	887	2,0%	1 368	1,9%	2 143	3,6%	56,7
5	KIMBERLY-CLARK PERU S.R.L.	1 425	3,2%	1 411	1,9%	1 839	3,1%	30,3
6	ALICORP SAA	1 364	3,1%	1 492	2,0%	1 356	2,3%	-9,1
7	KRAFT FOODS PERU S.A.	1 770	4,0%	1 538	2,1%	1 327	2,3%	-13,7
8	FAMESA EXPLOSIVOS S.A.C.	442	1,0%	1 521	2,1%	1 316	2,2%	-13,5
9	INKABOR S.A.C.	686	1,6%	437	0,6%	1 209	2,1%	176,5
10	MACHU PICCHU FOODS S.A.C.	2 237	5,1%	724	1,0%	1 156	2,0%	59,7
11	PRODUPESCA S.A.C.	24	0,1%	871	1,2%	1 080	1,8%	23,9
12	MOTORES DIESEL ANDINOS S.A. - MODASA	442	1,0%	474	0,6%	977	1,7%	106,3
13	PAZLEY S.A.	972	2,2%	335	0,5%	831	1,4%	148,3
14	PROCESADORA LARAN SAC	777	1,8%	988	1,4%	804	1,4%	-18,6
15	CERAMICA LIMA S A	844	1,9%	820	1,1%	792	1,3%	-3,5
16	TINTAS FLUIDAS BARNICES S.R. LTDA	516	1,2%	558	0,8%	728	1,2%	30,5
17	COMPAÑIA GOODYEAR DEL PERU S.A.	490	1,1%	668	0,9%	654	1,1%	-2,1
18	VILLA RICA HIGHLAND S.A.			1 274	1,7%	649	1,1%	-49,1
19	QUAD/GRAPHICS PERU S.A.	218	0,5%	529	0,7%	614	1,0%	16,2
20	MENDEZ LIZARRAGA JUDITH MARGARITA	237	0,5%	812	1,1%	588	1,0%	-27,6
	SUBTOTAL	16 937	38,4%	28 276	38,8%	35 760	60,8%	26,5
	RESTO	27 191	61,6%	44 661	61,2%	23 053	39,2%	-48,4
	<b>TOTAL</b>	<b>44 128</b>	<b>100,0%</b>	<b>72 936</b>	<b>100,0%</b>	<b>58 813</b>	<b>100,0%</b>	<b>-19,4</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

**Anexo 11.B. Principales empresas exportadoras a Costa Rica, durante el periodo 2013-2015**

N°	Razón Social	2013		2014		2015		Var.%
		Miles (US\$)	Part. %	Miles (US\$)	Part. %	Miles (US\$)	Part. %	
1	PERUPLAST S A	6 483	12,9%	7 234	10,1%	7 830	14,1%	8,2%
2	OPP FILM S.A.	3 184	6,3%	3 870	5,4%	4 240	7,6%	9,6%
3	REPSOL YPF MARKETING S.A.C.	5 876	11,7%	4 138	5,8%	2 524	4,5%	-39,0%
4	KIMBERLY-CLARK PERU S.R.L.	2.362	4,7%	1.356	1,9%	1 965	3,5%	44,9%
5	AGRICOLA CHAPI S.A.	0 002	0,0%	0 022	0,0%	1 961	3,5%	8777,1%
6	VITAPRO S.A.	0	0,0%	621	0,9%	1 456	2,6%	134,5%
7	FCA NAC DE ACUMULADORES ETNA S A	0	0,0%	229	0,3%	1 425	2,6%	523,4%
8	PROCESADORA LARAN SAC	703	1,4%	877	1,2%	1 405	2,5%	60,3%
9	CERAMICA LIMA S A	1 043	2,1%	988	1,4%	950	1,7%	-3,9%
10	TINTAS FLUIDAS BARNICES S.R. LTDA	624	1,2%	0 898	1,3%	945	1,7%	5,3%
11	PROLIFE BIOTEC S.A.C.	863	1,7%	1.127	1,6%	900	1,6%	-20,1%
12	EMUSA PERU S.A.C.	176	0,3%	528	0,7%	810	1,5%	53,6%
13	AGROVET MARKET S.A	453	0,9%	658	0,9%	694	1,2%	5,4%
14	COMPAÑIA NACIONAL DE CHOCOLATES DE PERU S.A.	19	0,0%	694	1,0%	673	1,2%	-3,1%
15	VOTORANTIM METAIS - CAJAMARQUILLA S.A.	0 290	0,6%	162	0,2%	647	1,2%	299,7%
16	FAMESA EXPLOSIVOS S.A.C.	1.074	2,1%	752	1,0%	645	1,2%	-14,3%
17	LIN YI S.A.C.	0	0,0%	0	0,0%	605	1,1%	-
18	KRAFT FOODS PERU S.A.	906	1,8%	595	0,8%	600	1,1%	0,9%
19	MACHU PICCHU FOODS S.A.C.	694	1,4%	760	1,1%	594	1,1%	-21,8%
20	PDIC PERU S.A.C.	0	0,0%	27	0,0%	553	1,0%	1932,3%
	SUBTOTAL	24 753	49,2%	25 535	35,6%	31 422	56,5%	23,1%
	RESTO	25 600	50,8%	46 149	64,4%	24 222	43,5%	-47,5%
	<b>TOTAL</b>	<b>50 352</b>	<b>100,0%</b>	<b>71 683</b>	<b>100,0%</b>	<b>55 644</b>	<b>100,0%</b>	<b>-22,4%</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

## Anexo 12.A. Principales empresas importadoras a Costa Rica, durante el periodo 2010-2012

N°	Razón Social	2010		2011		2012		% Variac. Periodo 2012/2011
		Miles (US\$)	Part. %	Miles (US\$)	Part. %	Miles (US\$)	Part. %	
1	INTCOMEX PERU S.A.C	641	2,5%	732	2,6%	3 516	10,2%	380,6
2	KRAFT FOODS PERU S.A.			2 529	8,9%	3 464	10,1%	37,0
3	HOSPIRA PERÚ S.R.L.			1 820	6,4%	3 081	9,0%	69,3
4	PC LINK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	1 254	5,0%	932	3,3%	2 941	8,6%	215,7
5	TECH DATA PERU S.A.C.	1 007	4,0%	1 637	5,8%	1 808	5,3%	10,5
6	GLAXOSMITHKLINE PERU S.A.	845	3,3%	1 251	4,4%	1 726	5,0%	37,9
7	PTS S.A	1 502	5,9%	1 517	5,3%	1 725	5,0%	13,7
8	NICOLL PERU S.A.	1 136	4,5%	1 114	3,9%	1 376	4,0%	23,6
9	MAXIMA INTERNACIONAL S.A.	1 116	4,4%	1 303	4,6%	1 111	3,2%	-14,8
10	GRUPO DELTRON S.A.	3 183	12,6%	3 338	11,7%	976	2,8%	-70,8
11	ENVASES LOS PINOS S.A.C.	1 176	4,7%	1 285	4,5%	952	2,8%	-25,9
12	MEXICHEM PERU S.A.	653	2,6%	429	1,5%	811	2,4%	89,1
13	IBM DEL PERU S A C	569	2,2%	575	2,0%	783	2,3%	36,2
14	TRUPAL S.A.	388	1,5%	823	2,9%	781	2,3%	-5,1
15	COMPUDISKETT S R L					540	1,6%	-
16	ANIXTER PERU S.A.C.	397	1,6%	653	2,3%	499	1,5%	-23,5
17	PESQUERA HAYDUK S.A.	118	0,5%	178	0,6%	475	1,4%	167,2
18	CARTONES VILLA MARINA S.A.			448	1,6%	467	1,4%	4,1
19	NESTLE MARCAS PERU S.A.C.	222	0,9%	362	1,3%	456	1,3%	26,1
20	GRUPO TECHNOLOGIES S.A.	345	1,4%	402	1,4%	439	1,3%	9,4
	SUBTOTAL	14 551	57,6%	21 326	75,0%	27 929	81,4%	31,0
	RESTO	10 731	42,4%	7 121	25,0%	6 382	18,6%	-10,4
	<b>TOTAL</b>	<b>25 282</b>	<b>100,0%</b>	<b>28 447</b>	<b>100,0%</b>	<b>34 311</b>	<b>100,0%</b>	<b>20,6</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

**Anexo 12.B. Principales empresas importadoras de Costa Rica, durante el periodo 2013-2015**

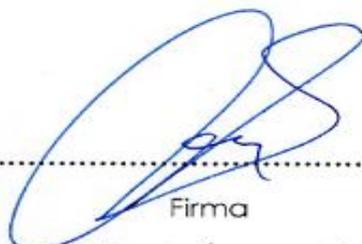
N°	Razón Social	2013		2014		2015		Var. %
		Miles (US\$)	Part. %	Miles (US\$)	Part. %	Miles (US\$)	Part. %	
1	GLAXOSMITHKLINE PERU S.A.	2 171	6,8%	1 455	4,8%	2 961	12,0%	103,6%
2	PRODUCTOS DE ACERO CASSADO SA PRODACC SA	0	0,0%	33	0,1%	2 658	10,8%	-
3	HOSPIRA PERÚ S.R.L.	2 216	7,0%	1 466	4,8%	2 331	9,5%	59,0%
4	ENVASES LOS PINOS S.A.C.	1 065	3,3%	1 862	6,1%	1 723	7,0%	-7,5%
5	PTS S.A	1 747	5,5%	1 018	3,4%	1 363	5,5%	33,9%
6	PC LINK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2 491	7,8%	1 533	5,1%	1 153	4,7%	-24,8%
7	ANIXTER PERU S.A.C.	1 152	3,6%	1 707	5,6%	998	4,0%	-41,5%
8	NICOLL PERU S.A.	1 162	3,6%	2 121	7,0%	876	3,6%	-58,7%
9	KRAFT FOODS PERU S.A.	3.247	10,2%	3.219	10,6%	750	3,0%	-76,7%
10	SCOTIABANK PERU SAA	0 000	0,0%	0 000	0,0%	676	2,7%	-
11	PROMEDON S.A.	156	0,5%	277	0,9%	587	2,4%	111,9%
12	BRITT PERU S.A.C.	206	0,6%	328	1,1%	458	1,9%	39,8%
13	QUIMICA SUIZA S A	328	1,0%	474	1,6%	429	1,7%	-9,5%
14	MEXICHEM PERU S.A.	490	1,5%	664	2,2%	415	1,7%	-37,6%
15	PDIC PERU S.A.C.	0 001	0,0%	0	0,0%	407	1,6%	-
16	INSULEX S.A.C.	352	1,1%	356	1,2%	369	1,5%	3,7%
17	PAPELERA DEL SUR S A	976	3,1%	1 271	4,2%	369	1,5%	-71,0%
18	TRUPAL S.A.	669	2,1%	566	1,9%	329	1,3%	-41,7%
19	F & F CALLIZO AND SONS S.A.C.	29	0,1%	65	0,2%	294	1,2%	353,0%
20	EECOL ELECTRIC PERU S.A.C.	0	0,0%	91	0,3%	291	1,2%	219,2%
	SUBTOTAL	18 458	57,9%	18 503	61,1%	19 437	78,9%	5,0%
	RESTO	13 410	42,1%	11 778	38,9%	5 204	21,1%	-55,8%
	<b>TOTAL</b>	<b>31 868</b>	<b>100,0%</b>	<b>30 282</b>	<b>100,0%</b>	<b>24 641</b>	<b>100,0%</b>	<b>-18,6%</b>

Fuente: SUNAT  
Elaboración: MINCETUR

Yo, CARLOS ALBERTO ALVAREZ SANCHEZ, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Negocios Internacionales de la Universidad César Vallejo Lima Norte, revisor (a) de la tesis titulada "TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ-COSTA RICA Y COMERCIO INTERNACIONAL, 2008-2015", del (de la) estudiante GUERRERO LEZAMA, JIMMY FELICIANO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 24% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Los Olivos, 13 de Setiembre de 2018



Firma

Carlos Alberto Álvarez Sánchez

DNI: 45690855

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**ESCUELA PROFESIONAL DE NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**TRATADO DE LIBRE COMERCIO PERÚ-COSTA RICA Y  
COMERCIO INTERNACIONAL, 2008-2015**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
LICENCIADO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES**

**AUTOR:**

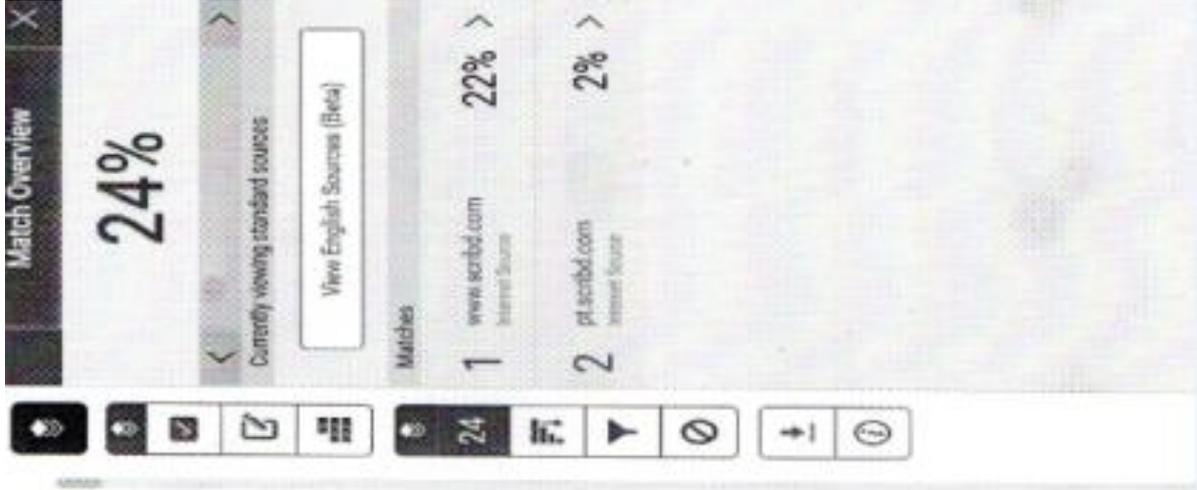
**GUERRERO LEZAMA JIMMY FELICIANO**

**ASESORA:**

**MGR. CAVERO EGESQUIZA LAURALINDA**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL**





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



FORMATO DE SOLICITUD

Solicita: Autorización de empastado de Tesis.

Yo, Jimmy Feliciano Guerrero Lezama  
(Nombre y apellidos del solicitante)  
con DNI N.º 44009160 y  
domicilio en Mz J 15 lote 06- Mi Perú - Callao  
en mi condición de ..... del alumno(a) .....  
(Padre/madre/apoderado/tutor)  
con código de alumno o código de matrícula N.º .....  
de la Escuela Profesional de Negocios Internacionales recorro a  
su honorable despacho para solicitar lo siguiente:

tenga a bien autorizar el empastado de Tesis,  
para trámites correspondientes para la  
titulación.  
(explica con claridad el asunto)

Por lo expuesto, agradeceré se atienda mi petición.

Lima, 13 Setiembre de 2018

Anexos:

- A. ....
- B. ....
- C. ....
- D. ....

  
Firma del solicitante